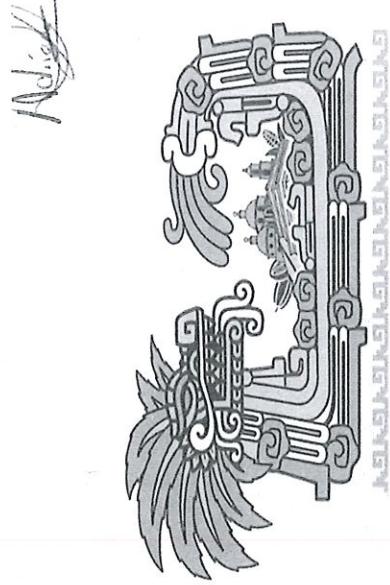


SECRET
AYUNTA
SAN PEDRO
2024

EL SUSCRITO LIC. MIGUEL CUAUHTÉMOC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 138, FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, HACE CONSTAR Y CERTIFICA:-----

QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, SE ENCUENTRAN ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE COPLADEMUN DEL AÑO 2025:-----



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE COPLADEMUN DEL AÑO 2025
PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027
MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

[Handwritten signatures and initials]

1

EN USO DE LA VOZ EL C. MIGUEL CUAUHTEMÓC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Buenas tardes, a todos los presentes en la sede alterna al Teatro Municipal de "Ciudad Sagrada", ubicado en Avenida 8 oriente, Barrio de San Miguel Tianguisnáhuatl, San Pedro Cholula, Puebla, para desarrollar la Tercera Sesión Ordinaria de COPLADEMUN de 2025, Siendo las dieciséis horas con cuarenta y un minutos del día martes 30 de septiembre del año 2025, para el periodo Constitucional 2024-2027, con fundamento en el Artículo 114 de la Ley Orgánica Municipal y estando presentes la Presidenta Municipal, las y los Regidores, el Síndico Municipal, las y los integrantes del Consejo de COPLADEMUN, nuestro invitado especial del Gobierno del Estado, su servidor el de la voz, Secretario del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula y quien da Fe y en cumplimiento de las disposiciones legales que norman su actuación, procedo a desahogar los puntos establecidos en el orden del día, bajo los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad que rigen las decisiones de este Cuerpo Colegiado. En este sentido, procederé a dar lectura al proyecto del orden del día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

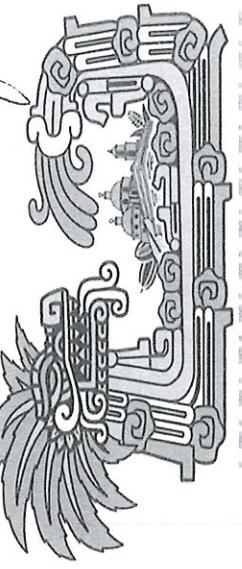
1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación como sede alterna el Teatro Municipal de "Ciudad Sagrada", ubicado en Avenida 8 oriente, Barrio de San Miguel Tianguisnáhuatl, San Pedro Cholula, Puebla, para desarrollar la Tercera Sesión Ordinaria de COPLADEMUN, misma que tiene verificativo el día treinta de septiembre del 2025.
5. Intervención del Lic. Enrique Chávez Estuélilo, Director de Planeación y Desarrollo, de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla y representante del Comité de Planeación Para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).
6. Punto de acuerdo propuesto por el C. Juan Villegas Castillo, integrante del COPLADEMUN, por virtud del cual se somete al análisis, discusión y, en su caso aprobación, por parte del COPLADEMUN para dejar sin efecto la acción denominada: "Adquisición de armamento y municiones para elementos activos de Seguridad Pública Municipal de San Pedro Cholula, ejercicio 2025".
7. Punto de acuerdo por virtud del cual se somete al análisis, discusión y, en su caso aprobación, por parte del COPLADEMUN la repriorización y modificación de la denominación de las obras, acciones y montos a ejecutar en el Ejercicio Fiscal 2025, con los recursos y las Aportaciones Federales del Ramo General 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), presentado por los Ciudadanos Narcisca Cariño Trujillo y Juan Villegas Castillo, ambos integrantes del COPLADEMUN.

[Handwritten signatures and initials]



ANTONIO NOCEO ORIZ

ALDA



Fco Lt

0000002

SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

8. Punto de acuerdo por virtud del cual se somete al análisis, discusión y, en su caso, aprobación por parte del COPLADEMUN, el informe de avances físicos y financieros de las obras y acciones prioritizadas en el Ejercicio Fiscal 2025, con los recursos y las Aportaciones Federales del Ramo General 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), presentado por los Ciudadanos Johan Guzmán Herrero, Narcisca Cariño Trujillo, José Moisés Ahuatl Huelitl y Juan Villegas Castillo, todos integrantes del COPLADEMUN.
9. Punto de Acuerdo por virtud del cual se somete a discusión, análisis y, en su caso, aprobación del COPLADEMUN el Informe de los Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción e Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, presentado por el C. Eduardo Capitanachi Rivera, integrante del COPLADEMUN.
10. Palabras de la Presidenta Municipal y Clausura de la sesión.

2

(Handwritten marks)

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

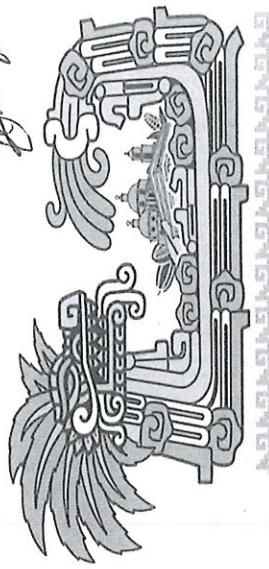
EN USO DE LA VOZ EL C. MIGUEL CUAUHTÉMOC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Para el inicio de esta Tercera Sesión Ordinaria de COPLADEMUN, le cedo de manera respetuosa, el uso de la voz a la Presidenta Municipal, Tonantzin Fernández Díaz, para la apertura de dicha Sesión Ordinaria.

EN USO DE LA PALABRA LA C. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ, PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario, le agradecemos mucho el día de hoy que lleve la sesión, y bueno, primero que nada, quiero darle la más cordial bienvenida a nuestro querido Director, al Maestro Enrique Chávez Estudillo, Director de Planeación, Finanzas, y Administración del Gobierno del Estado, muchas gracias Director por acompañarnos le damos la más cordial bienvenida y sobre todo reconocerle que usted siendo Director del Gobierno Estatal, pues nos esté acompañando en estas Sesiones de Coplademun, que como Gobierno Municipal, nosotros cada tres meses sesionamos, y vemos avances, y aprobamos entre todas y todos, pues las acciones en beneficio de San Pedro de Cholula, así que le damos la más cordial bienvenida, envíele un saludo a nuestro Gobernador Alejandro Armenta, que estamos trabajando como él bien lo comenta, con mucho amor al pueblo, pero sobre todo con mucha organización, y priorizando a los que menos tienen, llegando con acciones concretas, con obras, a las zonas más olvidadas, más rezagadas, así que muchísimas gracias hoy por su acompañamiento, y es un honor que nos acompañe, muchísimas gracias, y nuevamente bienvenido. Y bueno, hoy también quiero darle la más cordial bienvenida a todos los Presidentes Auxiliares que el día de hoy nos acompañan, muchas gracias por su acompañamiento, porque hoy en el Coplademun están representados las trece Juntas Auxiliares a través de sus Presidentes y la Presidenta Auxiliar, así que sean bienvenidos, Presidentes Auxiliares, que por cierto a todos ustedes, a cada una de su comunidad, ya les tocó una obra pública. Y con ello saludo a nuestra Secretaria, Secretarías Directores, Directoras, muchas gracias a todos los que nos acompañan, también a los representantes de cada barrio que también nos acompañan, muchas gracias, un aplauso para todos ellos, agradecemos también su tolerancia, y bueno, pues vamos a darle hoy continuidad a esta Sesión de Coplademun, agradeciéndole como siempre a todos nuestros compañeros

(Large handwritten signature and stamp area)

Antonio Noelo Ortiz

[Handwritten signature]



San Pedro CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

0000003

[Handwritten mark]

Regidores, hoy tenemos el quórum total, toda asistencia al cien por ciento, y bueno, con eso demostramos que este Gobierno las y los Regidores estamos comprometidos por el bienestar de San Pedro de Cholula, agradezco mucho también a nuestro Secretario General Miguel Luna, y a nuestro Síndico Municipal, José Domínguez Alcudia por acompañarnos a esta Sesión, así que querido Secretario, adelante por favor con la Sesión.

3

PRIMERO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA

EN USO DE LA VOZ EL C. MIGUEL CUAUHTÉMOC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su venia Presidenta, en este punto del orden del día corresponde al pase de lista de asistencia, mismo que ya fue realizado con antelación y le informo que están presentes cuarenta asistentes de los cincuenta y un miembros de este COPLADEMUN; por lo tanto, hay Quórum legal y se abre esta Sesión.

SEGUNDO. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR VALIDAMENTE

EN USO DE LA VOZ EL C. MIGUEL CUAUHTÉMOC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como los artículos 70, 73, 74, 75, 76, 115, 116, y 117 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, hago de su conocimiento, Presidenta, que se ha verificado la asistencia de los integrantes de este Coplademun, comprobándose la existencia de quórum legal.

TERCERO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA VOZ EL C. MIGUEL CUAUHTÉMOC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Como tercer punto del orden del día, se somete a consideración la votación de este Comité, el contenido del mismo.

¿Algún Regidor, Regidora o integrante del COPLADEMUN desea manifestar alguna observación o comentario respecto al orden del día propuesto?

No habiendo intervenciones por parte de las y los integrantes de este Comité, les solicito manifestar levantando la mano quien se encuentre a favor de su contenido. Les solicito a todos los integrantes del COPLADEMUN, por favor, generar su votación correspondiente.

¿Se encuentran a favor del contenido del orden del día? Presidentes Auxiliares, Secretarios, Directores. Presidenta, me permito informarle que es aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes de Coplademun presentes en esta sesión, el presente orden del día.

CUARTO

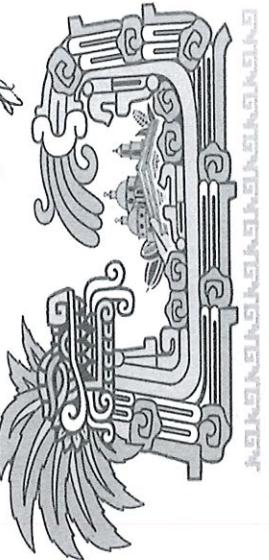
EN USO DE LA VOZ EL C. MIGUEL CUAUHTÉMOC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: A continuación, corresponde al Punto de acuerdo respecto a la aprobación como sede alterna el Teatro Municipal de "Ciudad Sagrada", ubicado en Avenida 8 oriente, Barrio de San Miguel Tianguisnáhuatl, San Pedro Cholula, Puebla, para desarrollar la Tercera Sesión Ordinaria del Coplademun, que tiene verificativo el día treinta de septiembre del 2025.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Antonio Naveo Cruz



SAN PEDRO
CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

¿Alguien Regidor desea hacer uso de la palabra para manifestar alguna observación o comentario al respecto?

A continuación someteré a la aprobación de este punto, quienes se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano

Presidenta, le informo que el presente punto ha sido aprobado por Unanimidad de votos de las y los integrantes de este Honorable Cuerpo Edilicio, se declara como sede alterna el Teatro Municipal de "Ciudad Sagrada".

QUINTO

EN USO DE LA VOZ EL C. MIGUEL CUAUHTÉMOC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: A continuación corresponde la intervención del Lic. Enrique Chávez Estudillo, Director de Planeación y Desarrollo, de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla y representante del Comité de Planeación Para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), adelantante tiene el uso de la palabra.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ENRIQUE CHÁVEZ ESTUDILLO: Muy buenas tardes a todos y todas a nombre de nuestro Gobernador Alejandro Armenta, agradecemos la convocatoria que nos hace la Presidenta Municipal, Tonantzin Fernández Díaz, es un gusto poder acompañarle, de igual manera extendiendo un cordial saludo a todo el Cuerpo Edilicio de este Honorable Ayuntamiento, de manera muy especial, saludo a todas y todos los representantes comunitarios quienes son parte fundamental de este Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, hoy quiero hablarles brevemente sobre el COPLADEMUN, este órgano no es solo una figura administrativa sino un espacio de participación ciudadana donde Gobierno y sociedad trabajan juntos para definir el rumbo de nuestro Municipio, a través de COPLADEMUN escuchamos las voces de la gente identificamos necesidades reales y transformamos esas inquietudes en propuestas concretas, el Comité también nos permite dar seguimiento a los avances y evaluar si lo que se está haciendo responde a lo que realmente necesita la comunidad, es una herramienta de diálogo planeación y corresponsabilidad, invito a todos y todas a ser parte activa de este proceso, porque solo escuchando y trabajando unidos lograremos un Municipio más fuerte, más justo, y con mejores oportunidades para todos, muchas gracias.

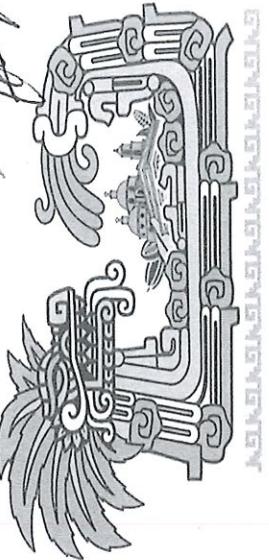
SEXTO.

EN USO DE LA VOZ EL C. MIGUEL CUAUHTÉMOC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Muchas gracias Licenciado. En el sexto punto del Orden del Día, corresponde al punto de acuerdo propuesto por el C. Juan Villegas Castillo, integrante del COPLADEMUN por virtud del cual se somete al análisis, discusión y, en su caso aprobación, por parte del COPLADEMUN, para dejar sin efecto la acción denominada: "Adquisición de armamento y municiones para elementos activos de Seguridad Pública Municipal de San Pedro Cholula, Ejercicio 2025".

Handwritten signatures and marks at the top of the page, including a circled number '4'.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

Antonio Acebo UTRZ



SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

0000005

En estos momentos someto a consideración a los miembros de COPLADEMUN, la dispensa de la lectura de este punto de acuerdo, en virtud de que fue enviado previamente a las y los integrantes de COPLADEMUN, a cada uno de los integrantes de este COPLADEMUN. Quienes se encuentren por la afirmativa de dispensar la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor.

Presidenta es aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del presente punto de acuerdo.

CONSIDERANDO

Que, en cumplimiento a los Criterios para la Coordinación de la Aplicación de los Recursos que, en materia de Seguridad Pública, se asignan del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2025, el cual se debe destinar a las necesidades directamente vinculadas a la Seguridad Pública de por lo menos el 20% de monto total asignado.

Que, el artículo 32 de los lineamientos para la integración de expedientes técnicos con recurso FORTAMUN 2025; estable que los requisitos generales que deberán considerarse para la integración de los expedientes técnicos, fracción VII se solicita copia certificada de acta de COPLADEMUN mencionando nombre completo y monto disponible para la ejecución posterior de la acción a validar, firmada y sellada por el quórum permitido.

En consecuencia, se informa a los miembros del COPLADEMUN dejar sin efecto, la siguiente:

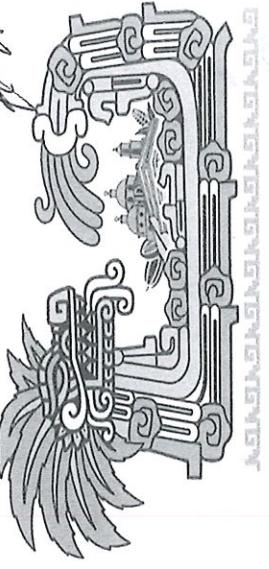
ACCIÓN	RECURSO	JUSTIFICACIÓN
Adquisición de armamento y municiones para elementos activos de Seguridad Pública Municipal de San Pedro Cholula, Ejercicio 2025	\$1,089,085.50	Derivado de los oficios número SSP/SUBCOP/DGCP/005104/2025, emitido por la dirección General de Control de Policía, y el oficio número SFC-M2/25426/2025, signado por la dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos, informando que derivado de la compra consolidada de armamento y municiones 2025, resulta improcedente dar continuidad a la compra consolidada de armamento y municiones para la L.OC. No. 38 para el ejercicio 2025.

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. Se apruebe el dejar sin efecto la acción "adquisición de armamento y municiones para elementos activos de Seguridad Pública Municipal de San Pedro Cholula, Ejercicio 2025".

5

Antonio Noceño Ortiz



SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

virtud del cual se somete al análisis, discusión y su caso de aprobación por parte del COPLADEMUN, la Repriorización y modificación de la denominación de las obras, acciones y montos a ejecutar en el Ejercicio Fiscal 2025, con los recursos y las Aportaciones Federales del Ramo General 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), presentado por los Ciudadanos: Narcisca Cariño Trujillo y Juan Villegas Castillo, ambos integrantes del COPLADEMUN.

EN USO DE LA VOZ EL C. MIGUEL CUAUHTEMOC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL

AYUNTAMIENTO: A continuación, someteré a votación de los miembros de COPLADEMUN, la dispensa de la lectura del presente punto del orden del día, toda vez que cada uno de ustedes lo han recibido con anticipación, quienes se encuentren por la afirmativa de dispensar la lectura del presente dictamen, sírvanse manifestarlo por favor levantando la mano.

Presidenta me permito informarle que es aprobado por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del presente punto.

PUNTO DE ACUERDO

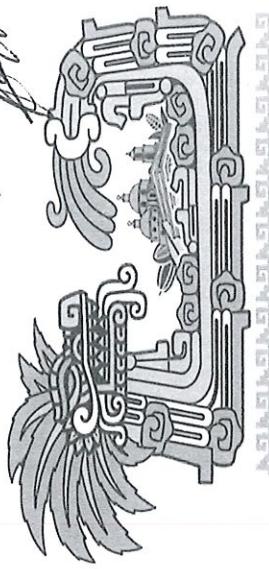
PUNTO DE ACUERDO POR VIRTUD DEL CUAL SE SOMETE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, POR PARTE DEL COPLADEMUN LA REPRIORIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LAS OBRAS, ACCIONES Y MONTOS A EJECUTAR EN EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON LOS RECURSOS Y LAS APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO GENERAL 33: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF), PRESENTADO POR LOS CIUDADANOS NARCISCA CARIÑO TRUJILLO Y JUAN VILLEGAS CASTILLO, AMBOS INTEGRANTES DEL COPLADEMUN, BAJO LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

Que, se informa al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Pedro Cholula, Puebla; (COPLADEMUN) la repriorización y modificación de la denominación de las obras acciones y montos a ejecutar en el Ejercicio Fiscal 2025, con los recursos y las Aportaciones Federales del Ramo General 33, Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

Que, Una vez realizada la planeación del gasto de los recursos en mención, se llevó a cabo la evaluación de la inversión en zonas prioritarias, dando cabida en base a las consideraciones técnicas de cada proyecto a una inversión en zonas con rezago social de nuestro municipio, y una vez efectuadas las estimaciones de inversión que contribuyen al desarrollo social y económico se somete a revisión, aprobación y en su caso autorización la priorización de las siguientes obras:

Antonio Uselo Ortiz



0000008

SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Handwritten signatures and notes at the top of the page.

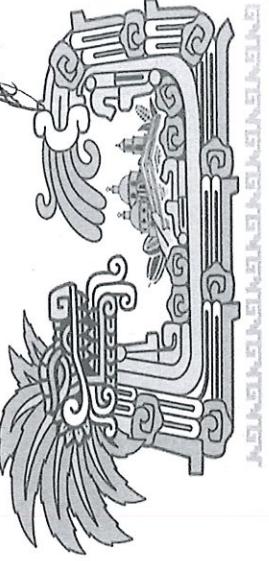
8

NÚMERO O CLAVE DE ACCIÓN	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NÚMERO Y NOMBRE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL QUE CONTRIBUYE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	APERTURA PROGRAMÁTICA (CLAVE Y NOMBRE DEL PRESUPUESTARIO CON EL QUE SE EJERCE EL RECURSO)
	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA	EJE 4 SAN PEDROMÁS ORDENADO Y SUSTENTABLE.	K3 INVERSIÓN PÚBLICA
2	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLES 3 NORTE ENTRE CALLE 12 PONIENTE Y CALLE 16 PONIENTE, EN BARRIO SANTIAGO MIQUILTA, EN SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	BARRIO DE SANTIAGO MIQUILTA	EJE 4 SAN PEDROMÁS ORDENADO Y SUSTENTABLE.	K3 INVERSIÓN PÚBLICA
3	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES SUR ENTRE CALLE 16 PONIENTE EN EL BARRIO MAS BARRERA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	BARRIO LAMASOALBA	EJE 4 SAN PEDROMÁS ORDENADO Y SUSTENTABLE.	K3 INVERSIÓN PÚBLICA
4	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES 6 DE MAYO ENTRE CALLE 20 ORIENTE Y CALLE CHOLULA, EN EL BARRIO DE SANTIAGO MIQUILTA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	BARRIO DE SANTIAGO MIQUILTA	EJE 4 SAN PEDROMÁS ORDENADO Y SUSTENTABLE.	K3 INVERSIÓN PÚBLICA
5	REHABILITACIÓN DE OBRAS EN EL BARRIO SANTIAGO MIQUILTA, ENTRE CARRETERA FEDERAL Y CALLE CHOLULA CON UNA LONGITUD DE 200 METROS LINEALES, DEL CADENAMIENTO 0+400 AL 0+200 EN JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIÁN TEPALCATPEC, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	SAN SEBASTIÁN TEPALCATPEC	EJE 4 SAN PEDROMÁS ORDENADO Y SUSTENTABLE.	K3 INVERSIÓN PÚBLICA
6	REHABILITACIÓN DE OBRAS EN CALLE ALBERGUE ENTRE CALLE SAN CRISTÓBAL TEPINTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	SAN CRISTÓBAL TEPINTLA	EJE 4 SAN PEDROMÁS ORDENADO Y SUSTENTABLE.	K3 INVERSIÓN PÚBLICA
7	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE REVOLUCIÓN DE FEVERO EN EL BARRIO SANTIAGO MIQUILTA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVA, MUNICIPIO DE CHOLULA DE RIVADAVA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	SANTA BARBARA AJUOLVOYA	EJE 4 SAN PEDROMÁS ORDENADO Y SUSTENTABLE.	K3 INVERSIÓN PÚBLICA
8	MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS MUNICIPAL COSME DEL RIZO, EN EL BARRIO SAN JUAN CALVARIO, EN LA LOCALIDAD DE RIVADAVA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	BARRIO DE SAN JUAN CALVARIO	EJE 4 SAN PEDROMÁS ORDENADO Y SUSTENTABLE.	K3 INVERSIÓN PÚBLICA
9	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE CHOLULA DEL ENTRONQUE CON CARRETERA FEDERAL 0+000.00 AL CADENAMIENTO 0+250.00 SOBRE CALLE CHOLULA EN JUNTA AUXILIAR SAN DIEGO CUACHAVOTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	SAN DIEGO CUACHAVOTLA	EJE 4 SAN PEDROMÁS ORDENADO Y SUSTENTABLE.	K3 INVERSIÓN PÚBLICA
10	MANTENIMIENTO EN LOS ATERRIOS DEL EDIFICIO "CASA DEL ABUE" EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN MATEAS COCOYOTLA, CHOLULA DE RIVADAVA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	SAN MATEAS COCOYOTLA	EJE 4 SAN PEDROMÁS ORDENADO Y SUSTENTABLE.	K3 INVERSIÓN PÚBLICA

Que, en cumplimiento a los Criterios para la Coordinación de la Aplicación de los Recursos que en materia de Seguridad Pública se asignan del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el Ejercicio Fiscal 2025" el cual se debe destinar a las necesidades



Antonio Nocoelo Ortiz



SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

0000009

directamente vinculadas a la seguridad pública de por lo menos el 20% de monto total asignado.

Que, el artículo 32 de los lineamientos para la integración de expedientes técnicos con recurso FORTAMUN 2025, establece los requisitos generales que deberán considerarse para la integración de los expedientes técnicos, fracción VII del ordenamiento de cita.

En consecuencia, se somete a consideración a los miembros del COPLADEMUN la reprobriación y modificación de la denominación de las obras, acciones y montos a ejecutar en el Ejercicio Fiscal 2025, con los recursos y las Aportaciones Federales del Ramo General 33 con el 20% del recurso FORTAMUN-DF ejercicio 2025, al tenor de la siguiente tabla:

9

ACCIÓN	RECURSO	MODIFICACIÓN DE LA ACCIÓN	RECURSO MODIFICADO
Evaluación de control confianza para aspirante policía de proximidad en municipio de San Pedro Cholula, Puebla.	\$521,200.00	Sin cambios.	\$377,870.00
Servicio de capacitación institucional (formación inicial) para seguridad pública municipal de San Pedro Cholula.	\$ 1,200,000.00	Servicio de capacitación institucional (formación inicial y continua) para seguridad pública municipal de San Pedro Cholula.	\$ 3,560,000.00
Servicio de capacitación institucional (capacitación continua) para seguridad pública municipal de San Pedro Cholula.	\$ 2,360,000.00		

[Signature]



Antonio Norcelo Ortiz



SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

00000100

Adquisición de vestuario y uniformes para elementos de seguridad pública municipal de San Pedro Cholula, ejercicio 2025.	\$ 3,147,127.25	Equipamiento a personal de seguridad pública del municipio de San Pedro Cholula, Puebla.	\$ 5,156,711.25
Adquisición de prendas de protección para elementos activos de seguridad pública de San Pedro Cholula, ejercicio 2025.	\$ 797,328.00	Partida A: Adquisición de uniformes Partida B: Adquisición de Prendas de protección	
Adquisición de equipos de cómputo para el fortalecimiento de video vigilancia y monitoreo en materia de seguridad pública municipal de San Pedro Cholula, ejercicio 2025.	\$260,534.00	Adquisición de mobiliario para seguridad pública del municipio de San Pedro Cholula, Puebla.	\$280,693.53

A continuación, se somete a consideración a los miembros del COPLADEMUN la actualización de la siguiente:

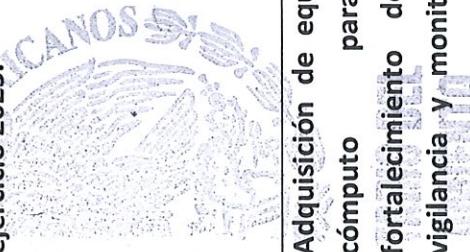
ACCIÓN	RECURSO
Aportación al CERESO del municipio de San Pedro Cholula, Puebla, ejercicio 2025	\$ 6,599,794.55

Por lo anteriormente fundado y motivado someto a consideración de este COPLADEMUN el presente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se aprueba la repriorización y modificación de la denominación de las obras, acciones y montos a ejecutar en el Ejercicio Fiscal 2025, con los recursos y las Aportaciones Federales del Ramo General 33, Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones

Handwritten notes: 25, 35, 10

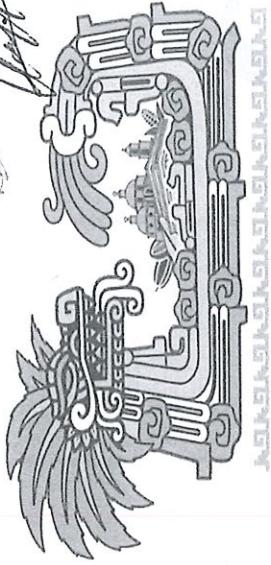


Handwritten signatures and initials

Handwritten signature

Handwritten signature





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Antonio Noce lo ortz
Fe: 14/4

SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

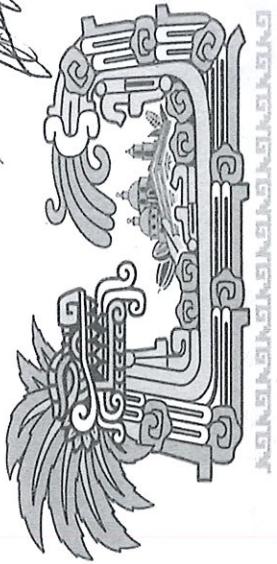
EN USO DE LA VOZ EL C. MIGUEL CUAUHTÉMOC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A continuación le cedo el uso de la palabra a la ciudadana Narcisca Cariño Trujillo, encargada de despacho de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Generales, miembro de este Coplademun.

11

EN USO DE LA VOZ LA C. NARCISA CARIÑO TRUJILLO, MANIFIESTA: Buenas tardes, saludo con respeto y gusto a la Presidenta Licenciada Tonantzin Fernández, al Honorable Cabildo, buenas tardes, Secretario, Síndico, representantes de Juntas Auxiliares. En este punto de acuerdo tenemos una ampliación en las acciones que se van a llevar a cabo en este Ejercicio Fiscal 2025, iniciando con la rehabilitación de alumbrado público en varias localidades del Municipio de San Pedro Cholula, Estado de Puebla, rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico en la calle tres norte, entre la calle doce poniente y dieciséis poniente, en el Barrio de Santiago Mixquitla, San Pedro Cholula, Estado de Puebla; rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en la calle tres sur, entre la calle diecinueve poniente y calle veinticinco poniente, en el barrio de la Magdalena, localidad de Cholula de Rivadavia; rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en la calle cinco de mayo, entre calle veinte oriente y calle Cholula, en el barrio de la Magdalena, localidad de San Pedro Cholula; rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en calle cinco de mayo, veinte oriente y calle Cholula; rehabilitación de drenaje sanitario en la calle Reforma entre la carretera Federal y calle Cholula con una longitud de doscientos metros lineales de cadenamiento cero más tres ceros al cero más doscientos en la Junta Auxiliar de San Sebastián Tepalcatepec, localidad de Cholula de Rivadavia. Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle Allende entre la calle Miguel Negrete y calle Benito Juárez, en la Junta Auxiliar de San Cristóbal Tepontla, localidad de Cholula de Rivadavia. Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico en la calle Revolución entre calle pavimento hidráulico existente y cadenamiento cero más cuatrocientos setenta y cinco en la Junta Auxiliar de Santa Bárbara Almoloya, localidad de Cholula de Rivadavia. Mantenimiento del Mercado Municipal "Cosme del Razo" en el barrio del San Juan. Rehabilitación del Mercado Municipal "Cosme del Razo", en la localidad de Cholula de Rivadavia, Municipio San Pedro Cholula, Estado de Puebla. Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico en la calle Cholula del entronque con Carretera Federal del kilómetro cero más tres ceros al cadenamiento cero más doscientos cincuenta sobre la calle Cholula en la Junta Auxiliar de San Diego Cuachayotla, localidad de Rivadavia; Mantenimiento en la loza exterior del edificio de la casa del Abue de la Junta Auxiliar de San Matías Cocoyotla, en la localidad de Cholula de Rivadavia, Municipio San Pedro Cholula.

EN USO DE LA VOZ EL C. MIGUEL CUAUHTÉMOC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Muchas gracias arquitecta, le agradezco mucho su exposición. A continuación, le cedo el uso de la palabra al Capitán Juan Villegas Castillo, integrante del Coplademun, para efecto de que haga la exposición correspondiente a este punto séptimo de exposiciones.

EN USO DE LA VOZ EL CAPITÁN JUAN VILLEGAS CASTILLO: Buenas tardes nuevamente a todos, por parte de lo que compete a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se hicieron unas



Antonio Nuceolo Ortiz

F.º In.º 0000012
SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

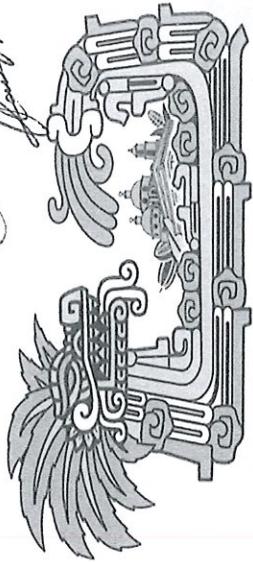
modificaciones en los nombres de acción y montos correspondiente al veinte por cierto de FORTAMUN. La primera acción el cual tiene denominación evaluación de control y confianza para aspirantes a policía de proximidad en el Municipio de San Pedro Cholula, el cual tenía un monto de quinientos veintiún mil doscientos pesos, quedó el recurso ejercido por la cantidad de trescientos setenta y siete mil ochocientos setenta pesos, en la segunda y tercera acción que corresponden a servicio de capacitación institucional formación inicial para la Seguridad Pública del Municipio de San Pedro Cholula, y servicio de capacitación institucional capacitación continua para la Seguridad Pública Municipal de San Pedro Cholula, que corresponden la primera al monto de un millón doscientos mil pesos y la segunda a dos millones trescientos sesenta mil pesos, se unen en una sola acción que queda con denominación servicio de capacitación institucional formación inicial y continua para la Seguridad Pública. Municipal de San Pedro Cholula, así en un monto total de tres millones quinientos sesenta mil pesos, de la acción cuatro y cinco que corresponden a la denominación adquisición de vestuario y uniformes para elementos de la Seguridad Pública Municipal de San Pedro Cholula, ejercicio dos mil veinticinco y adquisición de prendas de protección para elementos activos de Seguridad Pública de San Pedro Cholula ejercicio dos mil veinticinco, se unen en una sola acción que queda con denominación: Equipamiento personal de Seguridad Pública del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, partida A, adquisición de uniformes, partida B, adquisición de prendas de protección, haciendo un monto total de esta por cinco millones ciento cincuenta y seis mil setecientos once punto veinticinco pesos. La acción de adquisición de equipos de cómputo para el fortalecimiento de video vigilancia y monitoreo en materia de Seguridad Pública Municipal de San Pedro Cholula, ejercicio dos mil veinticinco, la cual tenía un monto de doscientos sesenta mil quinientos treinta y cuatro pesos, queda con la denominación adquisición de mobiliario para Seguridad Pública del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, con un monto actual de doscientos ochenta mil seiscientos noventa y tres punto cincuenta y tres pesos, en lo que corresponde a la aportación al Cereso queda con la denominación de aportación al Cereso del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, ejercicio dos mil veinticinco, correspondiente a seis millones quinientos noventa y nueve mil setecientos noventa y cuatro pesos cincuenta y cinco centavos, es cuanto.

EN USO DE LA VOZ EL C. MIGUEL CUAUHTEMOC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Muchas gracias Secretario, le agradecemos mucho su exposición ¿Algún Regidor o Regidora integrante del Coplademun desea manifestar algún comentario al respecto? Adelante el Regidor Samuel Mata Rubio, tiene usted el uso de la palabra.

EN USO DE LA VOZ EL C. SAMUEL MATA RUBIO, MANIFIESTA: Muchas gracias Secretario, con el permiso de nuestro Cabildo y bienvenido a nuestro Director, felicidades, dale un abrazo afectuoso al Gobernador de parte de todos los que integramos este grupo de Coplademun, Presidenta, Presidentas Auxiliares, Presidenta Municipal, etcétera. Yo quiero en esta tarde recalcar la importancia que tiene el desarrollo que lleva al momento la obra pública, Para mis compañeros Presidentes Auxiliares, en especial para nuestra Presidenta Auxiliar, decirles que por primera vez en San Pedro Cholula, en el primer año, considerando este 2025 como un año completo, se está desarrollando por lo menos una obra en cada Junta Auxiliar y hay algunas que ya dimos dos obras. Esto significa que tanto la Presidenta Municipal como las áreas, como

12





GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Antonio Nocelo Ortiz

F. h. g.

0000013

SAN PEDRO
CHOLULA

nuestra Directora Narcisca, están trabajando con mucha fuerza, con mucha intensidad, a pesar de las adversidades que conlleva el clima, a pesar de las adversidades que como propio tiene San Pedro Cholula, por toda la trayectoria y la vestimenta que reviste en este caso. De igual manera a nuestro Secretario, desde luego el Comandante Juan Villegas, decir que San Pedro Cholula y las Regidoras y Regidores nos preocupamos mucho de la mano de la Presidenta, el Secretario, el Síndico, porque nuestros policías tengan la certeza de un sueldo, de un reconocimiento. Sabemos lo importante que tiene para ustedes el que en cada momento tengan que arriesgar la vida para seguir adelante y las facilidades que se da, el trabajo que tiene ahora, es un trabajo que resalta y que es importante para todos ustedes. Y bueno, mención especial para los integrantes del Coplademun, que sabemos que esto es muy importante seguirlo trabajando, por ello sólo me queda felicitar a cada uno de los que han participado, desde luego el Plan Desarrollo Municipal que también por ahí se da cabida al mismo. Hay que seguirle trabajando con todo empeño, porque como San Pedro Cholula sólo hay uno. Muchas gracias.

EN USO DE LA VOZ EL C. MIGUEL CUAUHTÉMOC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Muchas gracias Regidor. ¿Alguna otra intervención? adelante Regidor Roberto Moran.

EN USO DE LA VOZ EL C. ROBERTO MIGUEL MORAN FLORES, MANIFIESTA: Muchas Muy buena tarde a todos, compañeros Regidores, Secretario del Ayuntamiento, Síndico Municipal, Presidenta Municipal, compañeros Presidentes Auxiliares y también Director Enrique Chávez. Mucho gusto saludarlo aquí en San Pedro Cholula. Yo quiero destacar lo que es para mí dos avances muy importantes que está haciendo esta Administración. El primero es el asunto de la seguridad, que es lamentable la condición en la que estaba, sobre todo el asunto de las patrullas, de los vehículos que usan nuestros compañeros policías que diario arriesgan su vida para mantenernos a salvo. También muy importante el asunto del apoyo a los cadetes para que su única prioridad sea el poder formarse de manera correcta para que nos puedan cuidar. Y también un segundo avance que me parece fundamental que es el asunto de la obra pública. Nosotros entendemos, vivimos desgraciadamente el rezago que se tiene en este asunto de mucho tiempo, pero lo que es importante destacar es que esta Administración Municipal está poniéndose manos a la obra con el asunto. Muy importante anuncio que hizo la Presidenta Municipal la semana pasada de 40 millones de pesos para las vialidades en el cierre del año. Inició la Administración con 11 vialidades muy importantes, también principales, la 12, la carretera a Coronango, que se hizo una gestión exitosa de este Ayuntamiento. Y yo estoy seguro que el cierre de este primer año va a ser todavía más fuerte y el segundo año de administración va a ser todavía mejor en Obra Pública y en Seguridad, que es al final lo que más les importa a los ciudadanos de San Pedro Cholula. Les agradezco mucho, es cuánto.

EN USO DE LA VOZ EL C. MIGUEL CUAUHTÉMOC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ¿Algún otro integrante? Adelante Presidenta.





ESTADO LIBRE SOBERANO DE QUERÉTARO

Antonio Noelo Ortiz

0000014

SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ, PRESIDENTA MUNICIPAL,

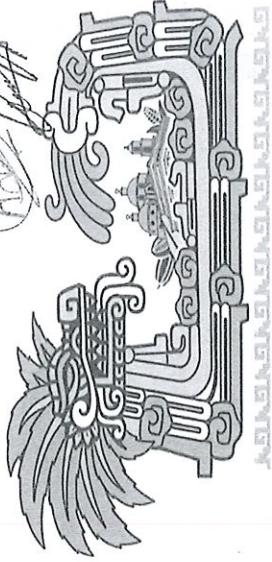
MANIFIESTA: Gracias Secretario. Pues nuevamente agradecer mucho a nuestra Directora de Obra Pública, a la Arquitecta Narcisca y a nuestro Secretario de Seguridad, el Capitán Juan Villegas, por realizar este esfuerzo de poder generar economías, sobre todo en el tema de infraestructura. Entonces nosotros programamos un número de obras, sin embargo al generar estas economías, al generar que se hagan bien las obras, pero poder tener ahorros suficientes, logramos crear nuevas obras y por eso es importante que a través del Coplademun se puedan incorporar, puedan ser aprobadas y también se puedan considerar para que haya más obras en nuestras Juntas Auxiliares y en la Cabecera Municipal.

14

Con esto, con lo que el día de hoy vamos a aprobar, que se incorporen diez obras públicas más a las que ya estábamos consideradas, ya habíamos considerado en el Coplademun anterior. Entonces quiero hacer una breve recapitulación sobre estas nuevas obras. Va a ser la rehabilitación de alumbrado público en varias localidades de San Pedro Cholula, es decir, más luz, más luminarias en más partes de la cabecera y en Juntas Auxiliares.

También vamos a probar la rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico de la calle 3 Norte, entre la calle 12 Poniente hasta la 16, es decir, va a ser la 12; la 14 y la 16 Poniente en el barrio de Santiago Mixquitla, que también había sido una petición de Regidoras, Regidores de las y los ciudadanos en general. Entonces también esta obra de Santiago Mixquitla, también estamos aprobando una obra que también, recordemos que las vialidades de San Pedro Cholula nos las dejaron totalmente destrozadas, pero una de las peores calles es la 3 Sur, entre la calle 19 Poniente y calle 25 Poniente. Ahí vamos a generar una gran inversión en el barrio de la Magdalena, desde la 19, 21, 23 hasta la 25 Poniente. Entonces ahí también se va a generar una gran inversión. De ahí, nuevamente, una de las calles más destrozadas que la Dirección de Obras priorizó fue la calle 5 de Mayo, entre la calle 20 Oriente y calle Cholula, en el barrio de Santiago Mixquitla. De ahí, otra obra que también nos solicitaron mucho es el drenaje sanitario en la calle Reforma de San Sebastián Tepalcatepec. De ahí se agrega el drenaje sanitario de la calle Allende, entre calle Miguel Negrete y calle Benito Juárez, en la Junta Auxiliar de San Cristóbal Tepontla, que totalmente ya estaba colapsado, que los vecinos incluso nosotros hicimos pues labor, atendimos sus quejas ciudadanas y, bueno, decidimos rehabilitar este drenaje sanitario. Otra calle donde también es muy importante es la calle Revolución, entre pavimento hidráulico existente y cadenamiento 0 más 475, de la Junta Auxiliar de Santa Bárbara Almoloya, donde también los vecinos y vecinas nos pidieron y el Presidente Auxiliar nos pidió esta calle y, bueno, hoy estamos considerando también agregarla dentro de la priorización de obras, que casi mide medio kilómetro esta calle. De ahí vamos a rehabilitar también el Mercado Municipal "Cosme del Razo". Vamos a hacer un trabajo de la mano de los comerciantes y de las Autoridades Municipales para que nuestro mercado se vea más bonito, para que recibamos a los turistas y que los locatarios también se sientan contentos de esta rehabilitación. Y de ahí también vamos a rehabilitar la calle Cholula, que fue una petición de campaña donde nosotros dijimos vamos a apoyar a todos los ciclistas, vamos a ayudarnos, vamos a no sólo a poner un premio, que es muy importante, sin embargo, también vamos a rehabilitar la calle Cholula, así que también solicitamos que se apruebe aquí en Coplademun para que la calle Cholula, una parte de ella se pueda rehabilitar y ya los jóvenes





GOBIERNO MUNICIPAL

Antonio Novalo ortz

Fco. Hernández

0000015

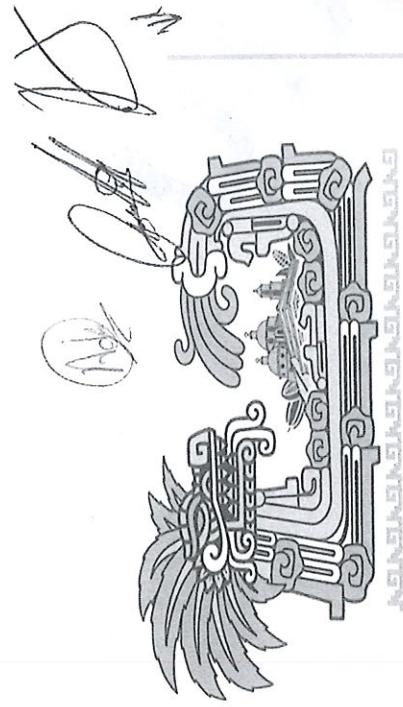
SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

ciclistas ya se puedan pues realizar su carrera, que es la clásica de San Diego Cuachayotla. Y por último también se consideró el mantenimiento en la loza exterior del edificio de la Casa del Abue, que es muy importante también apoyar a nuestros abuelitos y abuelitas, recordar que los Regidores aprobamos que contratar a todos los maestros, hoy todas las clases en Casa del Abue son totalmente gratuitas, sin embargo tenemos que también darle mantenimiento a nuestras propias instalaciones, a las instalaciones que utilizan nuestros abuelitos, entonces pues de manera atenta les pediría a todos su voto a favor, son obras que van a beneficiar a toda la comunidad, a nuestros abuelitos, a nuestros comerciantes, a todo el equipo que conforma San Pedro Cholula y bueno, pues generar estos ahorros siempre es bueno para que haya más obras, que estas obras se hagan de calidad. Y por parte de Seguridad Pública es ampliar la compra de más chalecos balísticos, debido a que como todos saben tuvimos capacitaciones incorporaciones nuevas de Ciudadanos que querían ser policías, estuvieron capacitando durante seis meses, entraron muchos, al final quedaron los que tenían que ser y vamos a tener 24 nuevos policías. Es un gran logro de este Gobierno Municipal, de la Secretaría de Seguridad Pública y bueno, por supuesto que nosotros también tenemos la obligación de equiparlos, equiparlos, de darles sus chalecos antibalas, así que pues yo también les pediría su voto a favor para todas estas consideraciones y bueno, que todos estos trabajos siempre han sido de la mano de los ciudadanos, de la mano de los Presidentes Auxiliares, de la mano de los Regidores y que hoy podamos pues aprobar este punto. Muchísimas gracias a todas y a todos.

EN USO DE LA VOZ EL C. MIGUEL CUAUHTEMÓC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ¿Algún otro integrante desea hacer uso de la palabra con respecto al presente punto de acuerdo? Adelante, Regidora Priscila Madrid Hernández.

EN USO DE LA VOZ LA C. PRISCILA MADRID HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: Muy buenas tardes a todos, muy buenas tardes Presidenta, Síndico, Secretario, al Director Enrique Chávez, bienvenido a San Pedro Cholula, envíele un saludo a nuestro señor Gobernador Alejandro Armenta. Buenas tardes a todos compañeras, compañeros integrantes de Coplademún, Presidentes Auxiliares, representantes de barrios. Yo quiero comentar y sumarme a la felicitación en cuanto a las áreas que están a cargo de Obra Pública, de Seguridad Ciudadana, porque esta Administración está demostrando que podemos levantarnos de rezagos, de rezagos que venimos como Gobierno Municipal heredando, de Administraciones entrantes y salientes. Nosotros estamos ocupándonos y eso debe de llenarnos de orgullo que como Municipio estemos preocupados y ocupados en estar visitando, como se ha demostrado en esta semana, todas las Juntas Auxiliares, ninguna se está excluyendo, las 13 Juntas Auxiliares el día de hoy están recibiendo al menos y como arranque una obra pública y eso es maratónico, eso es titánico y por eso es que felicito tanto al Gobierno que representamos como a nuestras áreas que están realizando un arduo trabajo y que están comprometidas a terminar estas obras para el ejercicio fiscal de este año. Quiero también sumarme a la petición que realiza nuestra Presidenta Municipal, Tonantzin Fernández, porque también he sido testigo del abandono y la falta de mantenimiento que tenemos en Casa del Abue del Municipio. Casa del Abue se ha venido levantando no sólo en las actividades de talleres, de actividades que ofrecemos a nuestros adultos mayores Cholultecas, sino también por la falta de este mantenimiento y la mala infraestructura en la que pues lo recibimos.



Antonio Marcelo Ortiz

Foo h h 0000016

SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA



Entonces felicito también a nuestra Presidenta Honorífica del DIF, la Maestra Lupita, porque ya lo he dicho antes, tenemos hoy un DIF transformador y eso es digno de reconocerse y de aplaudirse.

Entonces también me sumo a esa petición, sé que como integrantes del Gobierno de San Pedro Cholula, pues vamos a aprobar y estar a favor de estos beneficios por nuestro Municipio de San Pedro Cholula. Gracias.

16

EN USO DE LA VOZ EL C. MIGUEL CUAUHTÉMOC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ¿Algún otro integrante desea hacer uso de la palabra con respecto al presente punto de acuerdo? No siendo así, se considera suficientemente discutido el presente punto de acuerdo y a continuación se somete a consideración de los integrantes del Comité del presente punto de acuerdo.

Por lo que le solicito manifestar levantando la mano a quien se encuentre a favor, que se apruebe la repriorización y modificación de la denominación de las obras, acciones y montos a ejecutar en el ejercicio fiscal 2025, con los recursos y las aportaciones federales del ramo federal 33, fondo para la infraestructura social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal FAISMUN y el fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal FORTAMUN-DF. En tal sentido, quienes se manifiesten a favor, háganlo levantando la mano. ¿En contra? ¿En abstención?, perfecto, muchas gracias.

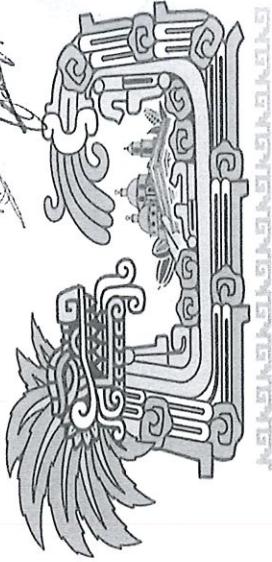
Presidenta, me permito informarle que es aprobada por unanimidad de votos de las y los integrantes del Coplademun, presentes en esta Sesión, la repriorización y modificación de la denominación de las obras, acciones y montos a ejecutar en el ejercicio fiscal 2025, con los recursos y las aportaciones federales del ramo general 33, fondo para la infraestructura social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal FAISMUN y el fondo de aportaciones de fortalecimiento de los Municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal FORTAMUN-DF.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

EN USO DE LA VOZ EL C. MIGUEL CUAUHTÉMOC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: El octavo punto del Orden del Día, corresponde al punto de acuerdo por virtud del cual se somete al análisis, discusión y, en su caso, aprobación por parte del COPLADEMUN, el informe de avances físicos y financieros de las obras y acciones prioritizadas en el Ejercicio Fiscal 2025, con los recursos y las Aportaciones Federales del Ramo General 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), presentado por los Ciudadanos Johan Guzmán Herrero, Narcisca Cariño Trujillo, José Moisés Ahuatl Hueitli y Juan Villegas Castillo, todos integrantes del COPLADEMUN.

A continuación, someteré a votación de este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del presente dictamen, y también le daremos a su vez el uso de la voz a cada uno de los





ESTADO DE SAN PEDRO CHOLULA

Antonio Noce lo Ortiz
F.º L.º
0000017

SAN PEDRO
CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

proponentes de este punto de acuerdo; sin embargo, propondré a votación la dispensa de la lectura integral del presente punto de acuerdo. Quien se encuentre por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidenta me permito informarle que es aprobado por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del presente punto de acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO

PUNTO DE ACUERDO POR VIRTUD DEL CUAL SE SOMETE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, POR PARTE DEL COPLADEMUN, EL INFORME DE AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE LAS OBRAS Y ACCIONES PRIORIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON LOS RECURSOS Y LAS APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO GENERAL 33: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF), PRESENTADO POR LOS CIUDADANOS JOHAN GUZMÁN HERRERO, NARCISA CARIÑO TRUJILLO, JOSÉ MOISÉS AHUATL HUELITL Y JUAN VILLEGAS CASTILLO, TODOS INTEGRANTES DEL COPLADEMUN, BAJO LOS SIGUIENTES:

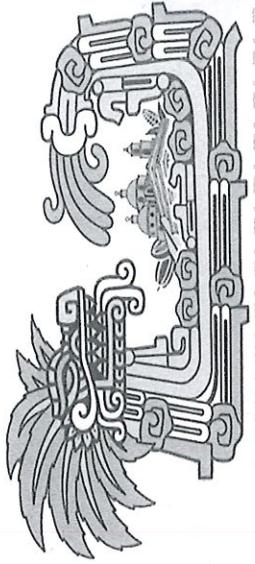
CONSIDERANDOS

Que, se informa al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Pedro Cholula, Puebla (COPLADEMUN), el informe de avances físicos y financieros de las obras y acciones prioritizadas en el Ejercicio Fiscal 2025, con los recursos y las Aportaciones Federales del Ramo General 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), presentado por los Ciudadanos Johan Guzmán Herrero, Narcisca Cariño Trujillo, José Moisés Ahuatl Huelitl y Juan Villegas Castillo, todos integrantes del COPLADEMUN, de los cuales a continuación se detalla en el anexo que se acompaña al presente.

Que, FAISMUN, está a cargo del Gobierno del Estado y los 217 Municipios que integran la Entidad Federativa, así como el Comité de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), dichos recursos serán destinados exclusivamente al financiamiento de obras de infraestructura básica como: agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinización, tratamiento de aguas residuales, infraestructura de salud y espacios educativos, mejoramiento de vivienda, electrificación rural y colonias populares, caminos rurales y carreteras secundarias, infraestructura productiva rural y urbanización; beneficiando directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y de pobreza extrema.

Que, FORTAMUN-DF es un Recurso Federal establecido en el ramo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo objetivo es fortalecer las Haciendas Públicas Municipales y mejorar la capacidad de los Gobiernos locales para ofrecer servicios públicos, especialmente en áreas como seguridad pública, manejo de residuos, agua potable, alumbrado y pago de deuda

17



SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

0000018

pública. Representa aproximadamente el 2.35 % de la recaudación federal participable y su distribución se realiza con base en criterios establecidos por Ley de Coordinación Fiscal.

Que, el Ayuntamiento deberá apegarse para la Administración y ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales, a las disposiciones contenidas en la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Puebla y su Reglamento; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector público estatal y municipal; ley estatal de presupuesto, contabilidad y gasto público y demás disposiciones estatales aplicables. Así mismo se observarán los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales establecidos en la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para continuar con la ministración de recursos por parte del Estado, los Ayuntamientos comprobarán con la documentación correspondiente, la aplicación de recursos ante la Auditoria Superior del Estado. Como lo indica la siguiente tabla anexa.

Por lo anteriormente fundado y motivado someto a consideración de este COPLADEMUN el presente:

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Ante mi por celo art. 12



Handwritten signatures and marks throughout the page, including a large red scribble across the middle and various initials and names.



SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

NÚMERO O CLAVE DE LA OBRA O ACCIÓN	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NÚMERO Y NOMBRE DEL EJE O TÍTULO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE AL QUE CONTRIBUYE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	APERTURA PROGRAMÁTICA (CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO CON EL QUE SE EJECUTARÁ EL RECURSO)	POSIBLE ORIGEN DEL RECURSO Y CONCURENCIA			ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	AVANCE FÍSICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
					FAISMUN (MONTO MDP)	FORTRAN (MONTO MDP)	OTROS			
1	SISTEMAS DE REGAUDACIÓN FISCAL - SOFTWARE: PAGO DE SISTEMA DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA, ASÍ COMO ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS, APLICACIONES Y SERVIDOR Y PAGO DE SERVIDOR DE ALMACÉN PARA EL SISTEMA WEB BRP PARA CASOS DE COBRO MUNICIPAL. PAGO DEL SERVIDOR DE ALMACÉN PARA EL SISTEMA WEB BRP. PAGO DEL SERVIDOR DE ALMACÉN PARA EL SISTEMA WEB BRP PARA CASOS DE COBRO MUNICIPAL.	SAN PEDRO CHOLULA	EJE 5 SAN PEDRO GOBIERNO HONESTO, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE	K8 INVERSIÓN PÚBLICA		8.02		138,433.00	76.50%	76.50%
2	ALUMBRADO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA 2025. SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO. EXTRACTACIÓN, USO Y/O APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS 2025. PAGO TRIMESTRAL DESCARGA AGUA RESIDUAL. PAGO TRIMESTRAL DESCARGA AGUAS SUBTERRÁNEAS	SAN PEDRO CHOLULA	EJE 4 SAN PEDRO MÁS ORDENADO Y SUSTENTABLE.	K8 INVERSIÓN PÚBLICA		28.13		138,433.00	66.67%	66.67%
3	EXTRACTACIÓN, USO Y/O APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS 2025. PAGO TRIMESTRAL DESCARGA AGUA RESIDUAL. PAGO TRIMESTRAL DESCARGA AGUAS SUBTERRÁNEAS	SAN PEDRO CHOLULA	EJE 4 SAN PEDRO MÁS ORDENADO Y SUSTENTABLE.	K8 INVERSIÓN PÚBLICA		3.00		138,433.00	50.00%	50.00%
4	APORTACIÓN AL COMITÉ DE COLABORACIÓN PARA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS (ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA) 2025. DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS (RELTENO SAN ANTONIO). COMITÉ DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO OPERATIVO DEL CENTRO PERIFÉRICO REGIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA.	SAN PEDRO CHOLULA	EJE 4 SAN PEDRO MÁS ORDENADO Y SUSTENTABLE.	K8 INVERSIÓN PÚBLICA		13.00		138,433.00	66.67%	66.67%
5	DESARROLLO OPERATIVO DEL CENTRO PERIFÉRICO REGIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA.	SAN PEDRO CHOLULA	EJE 1 SAN PEDRO MÁS JUSTO Y MÁS SEGURO	K8 INVERSIÓN PÚBLICA		2.21		138,433.00	75.00%	75.00%
6	PAGO DE NOMINA Y PRESTACIONES A ELABORADOS PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA 2025.	SAN PEDRO CHOLULA	EJE 1 SAN PEDRO MÁS JUSTO Y MÁS SEGURO	K8 INVERSIÓN PÚBLICA		44.60		235.00	66.67%	66.67%
7	EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA PARA ASPRANTES A POLICIA DE PROXIMIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA. QUE CORRESPONDE A SE EVALUACIONES A ASPRANTES DE POLICIA DE PROXIMIDAD	SAN PEDRO CHOLULA	EJE 1 SAN PEDRO MÁS JUSTO Y MÁS SEGURO	K8 INVERSIÓN PÚBLICA		0.52		58 asprantes	72.50%	72.50%
8	QUE CORRESPONDE A: "SERVICIO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL (FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA) PARA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA".	SAN PEDRO CHOLULA	EJE 1 SAN PEDRO MÁS JUSTO Y MÁS SEGURO	K8 INVERSIÓN PÚBLICA		3.56		193 policías	52.87%	52.87%

Antonio Noceiro

R1000000

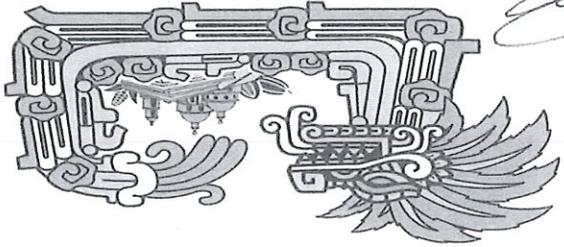


SAN PEDRO CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

9	ADQUISICIÓN DE UNIDADES TIPO PATRULLA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, EJERCICIO 2025	SAN PEDRO CHOLULA	EJE 1 SAN PEDRO MÁS JUSTO Y MÁS SEGURO	KA INVERSIÓN PÚBLICA	\$	17.07	\$	17.07	0.00%	0.00%	138,433	Policiación del municipio de San Pedro Cholula
10	EQUIPAMIENTO AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA. PARTIDA B: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA UNIFORMES DE PROTECCIÓN. PARTIDA C: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE PROTECCIÓN. UNIFORMES PARA 193 POLICIAS 55 CHALECOS 2 ESCUDOS BALÍSTICOS ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.	SAN PEDRO CHOLULA	EJE 1 SAN PEDRO MÁS JUSTO Y MÁS SEGURO	KA INVERSIÓN PÚBLICA	\$	5.15	\$	5.15	0.00%	0.00%	193	policias
11	QUE CORRESPONDE A: 7 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO 2 LAPTOP 1 DISCO DURO 1 MULTIFUNCIONAL	SAN PEDRO CHOLULA	EJE 1 SAN PEDRO MÁS JUSTO Y MÁS SEGURO	KA INVERSIÓN PÚBLICA	\$	0.28	\$	0.28	0.00%	0.00%	11	policias
12	QUE CORRESPONDE A LAS 3 APORTAS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL Y ESTATAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL CENTRO REINTENCIONARIO DE SAN PEDRO CHOLULA PRIMERA APORTACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO (30%) SEGUNDA APORTACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO (40%) TERCERA APORTACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO (30%)	SAN PEDRO CHOLULA	EJE 1 SAN PEDRO MÁS JUSTO Y MÁS SEGURO	KA INVERSIÓN PÚBLICA	\$	6.59	\$	6.59	100.00%	100.00%	138,433	Policiación del municipio de San Pedro Cholula
13	REABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA	MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA	EJE 4 SAN PEDRO MÁS ORDENADO Y SUSTENTABLE	KA INVERSIÓN PÚBLICA	\$	1.47	\$	1.47	0.00%	0.00%	138,433.00	
14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE 6 SUR ENTRE CALLE 9 FONTE Y CALLE 11 FONTE EN JUNTA AUXILIAR SAN JUAN TLAUTLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	SAN JUAN TLAUTLA	EJE 4 SAN PEDRO MÁS ORDENADO Y SUSTENTABLE	KA INVERSIÓN PÚBLICA	\$	2.51	\$	2.51	0.00%	0.49%	1,107.00	
15	REABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE CHOLULA FONTE ENTRE CALLE HONDOLCO Y CALLE MORELOS SUR, EN JUNTA AUXILIAR SAN COSME TEXINTLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	SAN COSME TEXINTLA	EJE 4 SAN PEDRO MÁS ORDENADO Y SUSTENTABLE	KA INVERSIÓN PÚBLICA	\$	1.18	\$	1.18	0.00%	12.35%	13,269.00	

Antonio Usco Orellana
F. C. Inf.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



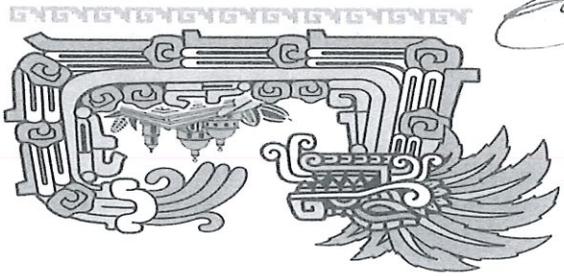
16	REABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE 21 ORIENTE ENTRE CALLE 2 SUR Y CALLE MIGUEL ALBIAÑ, EN BARRIO SAN PABLO TECAMAC, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	BARRIO SAN PABLO TECAMAC	PROGRAMA 7. REESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	KA INVERSION PUBLICA	\$	1.77	\$	1.77	\$-	\$-	3,150.00	2.80%	0.00%
17	REABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN AVENIDA VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE TERCEBA RMY, IGUACIO ALLENDE Y CALLE FCO. VILLA, EN JUNTA AUXILIAR SAN CRISTOBAL TEPONTLA, SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	SAN CRISTOBAL TEPONTLA	EJE 4 SAN PEDRO MAS ORDENADO Y SUSTENTABLE	KA INVERSION PUBLICA	\$	4.45	\$	4.45	\$-	\$-	14,079.00	0.00%	0.00%
18	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE PORFIRIO DIAZ ENTRE CALLES JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y CAMINO NACIONAL, EN JUNTA AUXILIAR SAN GREGORIO ZACATECHAPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	SAN GREGORIO ZACATECHAPAN	EJE 4 SAN PEDRO MAS ORDENADO Y SUSTENTABLE	KA INVERSION PUBLICA	\$	1.36	\$	1.36	\$-	\$-	6,959.00	93.62%	77.81%
19	REABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO DE CALLES DE DICIEMBRE ENTRE CALLE REVOLUCION Y CALLE ZACATELAN, EN JUNTA AUXILIAR SAN MATIAS COCOYOTLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	SAN MATIAS COCOYOTLA	PROGRAMA 7. REESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	KA INVERSION PUBLICA	\$	1.64	\$	1.64	\$-	\$-	10,388.00	13.02%	30%
20	REABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO DE CALLES LIBRES ENTRE CALLE REVOLUCION Y CALLE ZACATELAN, EN JUNTA AUXILIAR SAN MATIAS COCOYOTLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	SAN MATIAS COCOYOTLA	EJE 4 SAN PEDRO MAS ORDENADO Y SUSTENTABLE	KA INVERSION PUBLICA	\$	1.72	\$	1.72	\$-	\$-	10,388.00	0.00%	0.00%
21	REABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO DE CALLES NORTE ENTRE CALLE 12 PONIENTE Y CALLE 16 PONIENTE, EN BARRIO SANTAGO MEXQUITLA, EN SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	BARRIO DE SANTAGO MEXQUITLA	EJE 4 SAN PEDRO MAS ORDENADO Y SUSTENTABLE	KA INVERSION PUBLICA	\$	2.12	\$	2.12	\$-	\$-	4,910.00	22.91%	0.00%

An tonio Noceolo ortiz

Handwritten signatures and scribbles at the top of the page.

17000000

Handwritten numbers and symbols.



SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

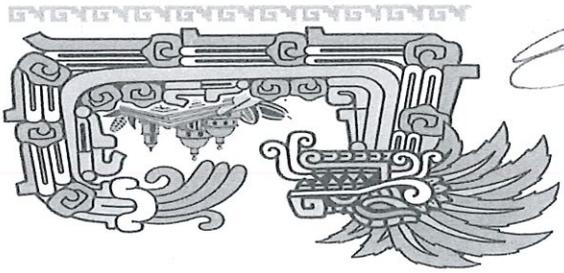


GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA
2027

22	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO DE CALLES 16 DE SEPTIEMBRE E IMAJOC ZARAGOZA ENTRE CALLES 5 DE MAYO Y CALLE IMAJOC ZARAGOZA, EN JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO CUAPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	SAN AGUSTIN CALVARIO	EJE 4 SAN PEDRO MAS ORDENADO Y SUSTENTABLE	\$	1.78	\$	1.78	\$	-	-	3.270,00	18.21%	0.00%
23	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO DE CALLE IMAJOC ZARAGOZA, ENTRE CALLE ALDAMA Y CALLE ZAPOTECAS, EN JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO CUAPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	JA. SAN FRANCISCO CUAPAN	EJE 4 SAN PEDRO MAS ORDENADO Y SUSTENTABLE	\$	3.18	\$	3.18	\$	-	-	2.750,00	0.00%	0.00%
24	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE LERDO DE TEADA (PRIMERA ETAPA) ENTRE CALLE LERDO DE TEADA Y CALLE FERROCARRIL, EN JUNTA AUXILIAR DE SAN GREGORIO ZACAFECAPAN, LOCALIDAD DE SAN GREGORIO ZACAFECAPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO, CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	STA IMARA ACUECOMAC	EJE 4 SAN PEDRO MAS ORDENADO Y SUSTENTABLE	\$	2.08	\$	2.08	\$	-	-	4.380,00	0.00%	0.00%
25	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO DE CALLE PABANLO ENTRE CALLE PUEBLA Y CALLE TORRECLAYAS EN JUNTA AUXILIAR SANTAGO MOMOXPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	SANTAGO MOMOXPAN	EJE 4 SAN PEDRO MAS ORDENADO Y SUSTENTABLE	\$	1.98	\$	1.98	\$	-	-	10.388,00	0.00%	0.00%
26	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE 4 NORTE ENTRE CALLE 2 ORIENTE AL C.A.T.C. EN JUNTA AUXILIAR SAN JUAN TLAUTLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	SAN JUAN TLAUTLA	EJE 4 SAN PEDRO MAS ORDENADO Y SUSTENTABLE	\$	1.08	\$	1.08	\$	-	-	1.107,00	0.00%	0.00%
27	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE EL CANAL (PRIMERA ETAPA), ENTRE CALLE SAN ANDRÉS CALPAN Y CALLE CALPAN, EN JUNTA AUXILIAR SAN DIEGO CUACHAYOTLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	SAN DIEGO CUACHAYOTLA	EJE 4 SAN PEDRO MAS ORDENADO Y SUSTENTABLE	\$	2.70	\$	2.70	\$	-	-	6.697,00	0.00%	0.00%
28	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE CHOLULA Y CALLE ZAPATA, EN JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIAN TLAPALATEPEC, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	SAN SEBASTIAN TLAPALATEPEC	EJE 4 SAN PEDRO MAS ORDENADO Y SUSTENTABLE	\$	2.73	\$	2.73	\$	-	-	1.270,00	0.00%	0.00%

0000022

Antonio Nocoelo Ortiz
Fco. Lopez



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

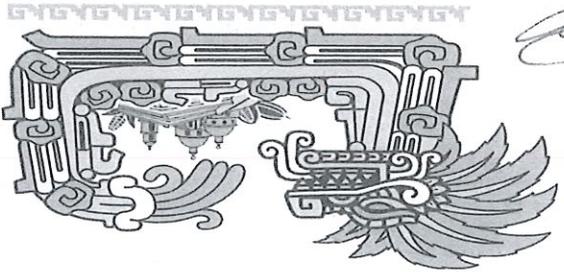


29	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE JUAREZ ORIENTE ENTRE CALLE RIO RABANILLO Y CALLE RIO PAPAAYO, EN JUNTA AUXILIAR RAFAEL AVILA CAMACHO, EN LA LOCALIDAD DE SANTAGO MOMOXPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	RAFAEL AVILA CAMACHO	EJE 4 SAN PEDRO MAS ORDENADO Y SUSTENTABLE	K8 INVERSION PUBLICA	\$	1.80	\$	1.80	\$	-	2,730.00	0.00%	0.00%
30	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRULICO EN CALLE 3 SUR ENTRE CALLE 19 PONENTE Y CALLE 25 PONENTE, EN EL BARRIO LA MAGALBA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	BARRIO LA MAGALBA	EJE 4 SAN PEDRO MAS ORDENADO Y SUSTENTABLE	K8 INVERSION PUBLICA	\$	4.00	\$	4.00	\$	-	10,388.00	0.00%	0.00%
31	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRULICO EN CALLE 6 DE MAYO ENTRE CALLE 20 ORIENTE Y CALLE CHOLULA, EN EL BARRIO DE SANTAGO MIXQUITLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	BARRIO DE SANTAGO MIXQUITLA	EJE 4 SAN PEDRO MAS ORDENADO Y SUSTENTABLE	K8 INVERSION PUBLICA	\$	2.80	\$	2.80	\$	-	4,810	0.00%	0.00%
32	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE ENTRE CALLE CARRETERA FEDERAL Y CALLE CHOLULA CON UNA LONGITUD DE 200 METROS LINEALES, DEL CADIEMIENTO 0+000 AL 0+200, EN JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIAN TEMALCATPEC, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	SAN SEBASTIAN TEMALCATPEC	EJE 4 SAN PEDRO MAS ORDENADO Y SUSTENTABLE	K8 INVERSION PUBLICA	\$	0.71	\$	0.71	\$	-	424	0.00%	0.00%
33	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE ENTRE CALLE MODELO NEGRETTE Y CALLE BENITO JUAREZ EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN CRISTOBAL TEPCONTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	SAN CRISTOBAL TEPCONTLA	EJE 4 SAN PEDRO MAS ORDENADO Y SUSTENTABLE	K8 INVERSION PUBLICA	\$	1.20	\$	1.20	\$	-	246	0.00%	0.00%

0000023

Antonio Noceño Ortiz
M. C. F. L. G.

Handwritten signatures and scribbles at the top of the page.



SAN PEDRO CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

34	REPARACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	SANTA BARBARA ALMOLOYA	EJE 4 SAN PEDRO MÁS ORDENADO Y SUSTENTABLE	KA INVERSIÓN PÚBLICA	\$	3.10	\$	3.10	\$-	3.150	0.00%	0.00%
35	MANUTENIMIENTO DE RECAMPO MUNICIPAL COSME DEL PAZO, EN EL BARRIO SAN JUAN CALVARO, EN LA LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	BARRIO DE SAN JUAN CALVARO	EJE 4 SAN PEDRO MÁS ORDENADO Y SUSTENTABLE	KA INVERSIÓN PÚBLICA	\$	1.60	\$	1.60	\$-	138,433	0.00%	0.00%
36	REPARACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN LA CALLE CHOLULA, DEL ENTORNO CON CARRETERA FEDERAL 0+000.00 AL CADERMENTO 0+250.00 SOBRE CALLE CHOLULA, EN JUNTA AUXILIAR SAN DIEGO CUACHAYOTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.	SAN DIEGO CUACHAYOTLA	EJE 4 SAN PEDRO MÁS ORDENADO Y SUSTENTABLE	KA INVERSIÓN PÚBLICA	\$	1.70	\$	1.70	\$-	13,269	0.00%	0.00%
	PROGRAMA "ESTUAS ECOLÓGICAS, 2025"	ZAP SAN PEDRO CHOLULA	EJE 3 SAN PEDRO MÁS JUSTO CON BIENESTAR Y EQUIDAD, PROGRAMAS, BIENESTAR SOCIAL E INTEGRAL.	KA INVERSIÓN PÚBLICA	\$	1.66	\$	1.66		200.00	0.00%	0.00%
	PROGRAMA "CATEDRADORES SOLARES, 2025"	ZAP SAN PEDRO CHOLULA	EJE 3 SAN PEDRO MÁS JUSTO CON BIENESTAR Y EQUIDAD, PROGRAMAS, BIENESTAR SOCIAL E INTEGRAL.	KA INVERSIÓN PÚBLICA	\$	16.76	\$	16.76		2,000.00	0.00%	0.00%

En la Secretaría de Bienestar de San Pedro Cholula, la misión es clara y el trabajo se guía por un profundo sentido de compromiso y responsabilidad social. La prioridad es garantizar que la ayuda llegue a quienes más lo necesitan. Sabemos que un apoyo oportuno puede ser la diferencia en la vida de una familia, un joven, un adulto mayor. Por ello, la focalización de los posibles beneficiarios debe realizarse de manera transparente y sin intermediarios. Hemos implementado un proceso riguroso de focalización de beneficiarios. Este no es un simple trámite, es un ejercicio de análisis

Antonio Nacelo Ortiz
F. w. f.
24

72000000

Antonio Noceño



SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

0000026

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se aprueba el informe de avances físicos y financieros de las obras y acciones prioritizadas en el ejercicio fiscal 2025, con los recursos y las aportaciones federales del ramo general 33, Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

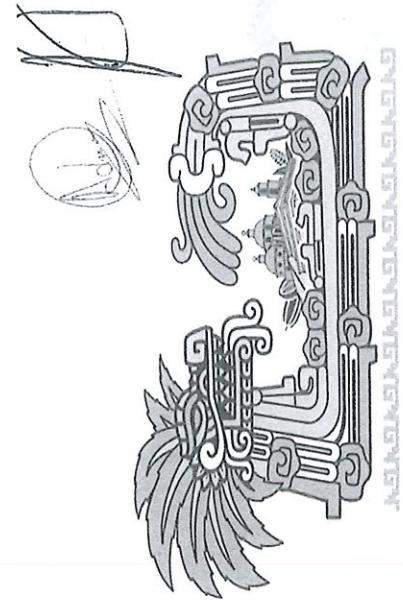
EN USO DE LA VOZ EL C. MIGUEL CUAUHTÉMOC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: A continuación, la primera intervención corresponde al Ciudadano Johan Guzmán Herrero, integrante de este Coplademun en su calidad de Tesorero de este Ayuntamiento con seis temas a exponer relativos:

- Pago de software para el sistema de recaudación fiscal
- Pago por concepto de aprovechamiento de aguas nacionales
- Consumo de alumbrado público y energía eléctrica
- Aportación al convenio de colaboración para disposición general de residuos
- Pago de nómina y prestaciones a elementos de Seguridad Pública de San Pedro Cholula
- Pago para el desarrollo operativo del CERESO

EN USO DE LA VOZ EL C. JOHAN GUZMÁN HERRERO, INTEGRANTE DE COPLADEMUN: Hola, qué tal, muy buenas tardes. Con su permiso, Presidenta, Regidores, Regidoras, Síndico Municipal, Secretario, darle cuenta del avance físico-financiero de las acciones. En relación al sistema de recaudación fiscal software, llevamos un avance al tercer trimestre de los setenta y seis puntos cincuenta por ciento. En cuanto al alumbrado y energía eléctrica del Ayuntamiento de San Pedro Cholula, llevamos un avance del sesenta y seis punto setenta y seis por ciento. En cuanto a explotación, uso y o aprovechamiento de aguas nacionales 2025, llevamos un avance del cincuenta por ciento, tanto físico como financiero.

En cuanto a la aportación al convenio de colaboración para disposición final de residuos del organismo de limpia, veinte veinticinco, llevamos un avance del sesenta y seis punto sesenta y siete por ciento, tanto físico como financiero. En cuanto al convenio de transferencia de recursos financieros para el desarrollo operativo del centro penitenciario regional del Municipio de San Pedro Cholula, llevamos un avance del setenta y cinco por ciento, en cuanto al avance físico y financiero. En cuanto al pago de nómina y prestación de elementos de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de San Pedro Cholula, llevamos un avance del sesenta y seis punto sesenta y siete por ciento, tanto el físico como el financiero. Es cuanto.





Antonio Noels Orta
SAN PEDRO
CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

0000027

27

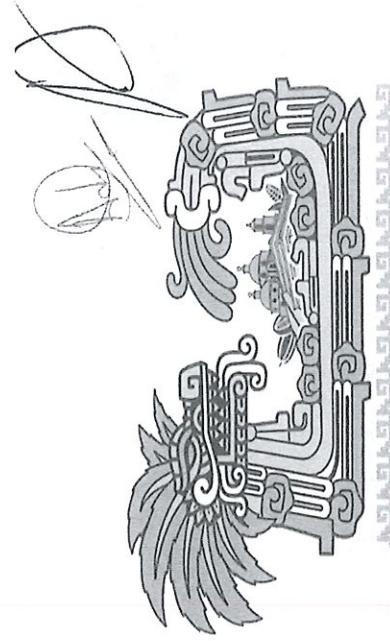
EN USO DE LA VOZ EL C. MIGUEL CUAUHTÉMOC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Muchas gracias a nuestro Tesorero Johan Guzmán Herrero, integrante del Coplademun. La siguiente intervención corresponde nuevamente al capitán Juan Villegas Castillo, con respecto a la adquisición de vehículos patrulla, pago de evaluaciones de confianza, organizaciones de pagos al CERESO, equipamiento y otras acciones de Seguridad Pública a informar, adelante capitán.

EN USO DE LA VOZ EL CAPITÁN JUAN VILLEGAS, SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, MANIFIESTA: Nuevamente buenas tardes a todos. Por parte de las acciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la primera acción que corresponde a evaluaciones de control y confianza para aspirantes a policías de proximidad en el Municipio de San Pedro Cholula, tenemos un avance físico del cien por ciento, y un avance financiero del cien por ciento, que corresponde a cincuenta y ocho evaluaciones aspirantes de policía de proximidad.

En lo que corresponde a la segunda acción, servicios de capacitación institucional, formación inicial y continua para la Seguridad Pública Municipal de San Pedro Cholula, Puebla, tenemos un avance físico del noventa y tres punto treinta y tres por ciento, y un avance financiero del cincuenta y dos punto ochenta y siete por ciento. En lo que corresponde a la acción de adquisición de unidades tipo patrulla para el Municipio de San Pedro Cholula, ejercicio dos mil veinticinco, que representa la adquisición de trece pickups, cuatro sedán, siete motos, cinco cuatrimotos, tenemos un avance físico del cero por ciento, y un avance financiero del cero por ciento, toda vez que ya está corriendo la adquisición de las mismas. Por parte de la acción de equipamiento, de equipamiento al personal de Seguridad Pública del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, partida A, adquisición de uniformes, partida B, adquisición de prendas de protección, que incluye uniformes para ciento noventa y tres policías, cincuenta y cinco chalecos, cincuenta y cinco pares de placas balísticas, y dos escudos balísticos, tenemos cero por ciento de avance, toda vez que apenas se encuentra en trámite administrativo la adquisición. En la acción de adquisición de mobiliario para Seguridad Pública del Municipio de San Pedro Cholula, que corresponde a siete computadoras, dos laptop, un disco duro, y un multifuncional, tenemos un avance del cero por ciento, de igual forma se encuentra en trámite administrativo la adquisición. En lo que compete la acción de aportación para el Cereso de San Pedro Cholula, ejercicio dos mil veinticinco, que corresponde a las tres aportaciones del convenio de coordinación intermunicipal y Estatal para el financiamiento de operación del Centro Penitenciario de San Pedro Cholula, se tiene un avance físico del cien por ciento, y un avance financiero del cien por ciento, que corresponde a tres aportaciones, una en el mes de mayo, una en el mes de junio, y la última en el mes de agosto, es cuanto.

EN USO DE LA VOZ EL C. MIGUEL CUAUHTÉMOC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Muchas gracias al capitán Juan Villegas Castillo integrante de este Coplademun. A continuación se da el uso de la voz a la Ciudadana Narcisca Caciño Trujillo, integrante de este Coplademun, quien informará del avance de las obras anteriormente priorizadas.





Antonio Noyelo Ortiz

SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

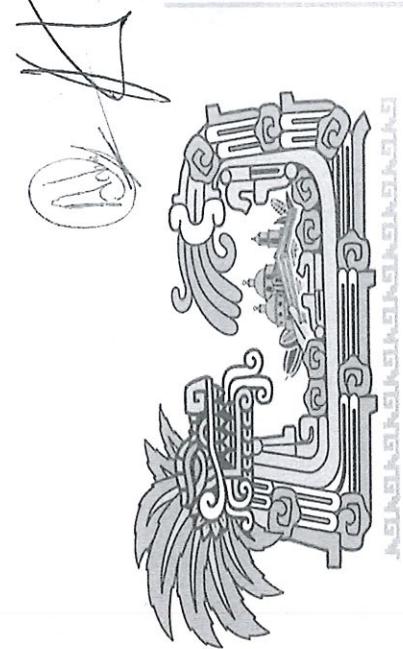
Fee for ...

0000028

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA NARCISA CARIÑO TRUJILLO, MANIFIESTA: Me voy a permitir dar lectura a las obras que ya se tiene avance significativo en cada una de ellas. Rehabilitación del pavimento con concreto asfáltico en la calle Cholula Poniente, entre calle Hidalgo y calle Morelos Sur, de la Junta Auxiliar de San Cosme, tiene un avance del 12.35 por ciento. La rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico en calle 21 Oriente, entre calle dos sur y calle Miguel Alemán, en barrio de San Pablo Tecámac, tiene un avance físico del 3 por ciento. La construcción de pavimento con concreto asfáltico en calle Porfirio Díaz, entre calle Josefa Ortiz de Domínguez y Camino Nacional de la Junta Auxiliar de San Gregorio Zacapechpan, tiene un avance físico del 93.62 por ciento y financiero del 77.81 por ciento. La calle rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico de calle 5 de diciembre, entre calle Revolución y calle Zacatlán, en la Junta Auxiliar San Matías Cocoyotla, un avance del 13 por ciento físico y 30 por ciento avance financiero. La rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico en la calle 3 Norte, entre la calle 12 Poniente y 16 Poniente, en barrio de Santiago Mixquitla, tiene un avance del 23 por ciento. La rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico en la calle 16 de septiembre e Ignacio Zaragoza, entre calle 5 de mayo y calle Allende, en Junta Auxiliar San Agustín Calvario, tiene un avance del 18.21 por ciento. Las vialidades iniciadas y que están en fase de preliminares, que por lo tanto todavía no refieren un porcentaje superior al 1 por ciento, son la calle 5 Sur de la Junta Auxiliar de San Juan Tlautila, la calle Vicente Guerrero de la Junta Auxiliar de San Cristóbal Tepontla, la calle Libres, perdón, la calle Libres todavía no se encuentra iniciada, la calle Ignacio Allende de San Francisco Cuapan, la calle Lerdo de Tejada de Santa María Acuexcomac, la calle 4 Norte de San Juan Tlautila, la calle 16 de septiembre de San Sebastián Tepalcatepec, la calle Juárez de la Junta Auxiliar de Rafael Ávila Camacho, la calle 5 de mayo del barrio de Santiago Mixquitla, el drenaje sanitario de San Sebastián Tepalcatepec en la calle Reforma, la calle de drenaje sanitario en Allende, en San Cristóbal Tepontla, la rehabilitación del pavimento con concreto asfáltico en la calle Revolución. Asimismo, vamos a referir las obras que todavía no se encuentran iniciadas en este momento y que los inicios se llevarán a cabo en días próximos, es la calle del canal de San Diego Cuachayotla, la calle 5 de mayo y 3 Sur, que se encuentran en barrios de la localidad de Cholula de Rivadavia, la calle Rabanillo que se encuentra en la Junta Auxiliar de Santiago Momoxpan, el alumbrado público que está en varias localidades de Cholula de Rivadavia, la calle Libres de San Matías Cocoyotla y el Mercado "Cosme del Razo" del barrio de San Juan Calvario. Quiero aprovechar para agradecer a todos los Regidores, al Síndico que se han presentado de manera muy colaborativa con nosotros en los arranques de la obra para para ser testigos de los inicios de los proyectos. Son los avances que tenemos hasta esta fecha.

EN USO DE LA VOZ EL C. MIGUEL CUAUHTEMOC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Agradecemos la exposición de la Arquitecta Narcisca Cariño Trujillo, integrante de este comité. A continuación, cedo el uso de la voz a nuestro Secretario de Bienestar, el Ciudadano José Moisés Ahuatl Huelitl, también integrante de este Coplademun, quien informará del avance de las acciones anteriormente priorizadas. Adelante, Secretario.





Antonio Lopez Ortiz
[Signature]

SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Folio 000029

EN USO DE LA VOZ EL C. MOISES AHUATL HUELITL SECRETARIO DE BIENESTAR: Buenas tardes, Presidenta. Regidores, buenas tardes. Presidentes Auxiliares, muy buenas tardes. En cuanto al avance físico-financiero de la Secretaría del Bienestar, comentarles que nuestra prioridad es garantizar que la ayuda llegue a quien más lo necesita. Sabemos que un apoyo oportuno puede ser la diferencia en la vida de una familia, de un joven, un adulto mayor, o una persona con discapacidad. Por ello, la focalización de los posibles beneficiarios debe realizarse de manera transparente y sin intermediarios. Hemos implementado un proceso riguroso de focalización de beneficiarios. Este no es un simple trámite, es un ejercicio de análisis profundo y escucha activa a la ciudadanía. Estudiamos las necesidades específicas de cada colonia y cada junta auxiliar, identificando las zonas con mayor vulnerabilidad, salimos a las comunidades, escuchamos de viva voz las historias y las necesidades de los Cholultecas.

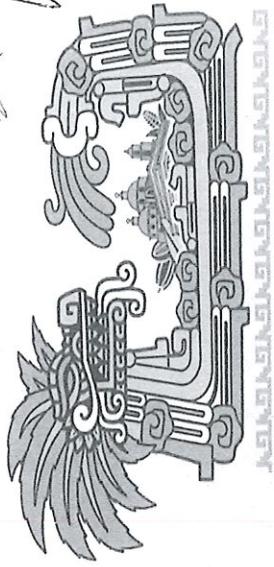
Garantizamos que cada apoyo sea entregado de manera justa, transparente, y efectiva. Cada acción de bienestar que emprendemos está diseñada para generar un impacto significativo y duradero en la población más vulnerable en la Secretaría de Bienestar de San Pedro Cholula. Trabajamos por una distribución equitativa que honre la confianza de la Ciudadanía. Por lo cual, informo a este Honorable Comité de Coplademun que nos encontramos inmersos en fases cruciales y previas, indispensables para garantizar la correcta implementación y transparencia de los mismos. Es importante señalar que la correcta combinación de estas fases es esencial para asegurar la eficacia, equidad, y legalidad de los programas sociales. Iniciar la ejecución sin haber completado estos procesos previos podría resultar en irregularidades, falta de control en la distribución de los recursos, y una menor efectividad en el impacto deseado. Por lo que esta unidad administrativa está por iniciar, la ejecución de proyectos con recursos FAISMUN 2025, es cuanto.

EN USO DE LA VOZ EL C. MIGUEL CUAUHTEMOC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Muchas gracias a nuestro Secretario de Bienestar, miembros de este Comité con lo presentado anteriormente en su exposición. Le manifiesto a todos los integrantes de este comité, si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra con respecto al presente punto de acuerdo. Adelante, Presidenta.

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFIESTA: Gracias, Secretario, quiero decirles que estamos hoy en un momento muy importante de nuestra Administración, donde los programas de bienestar hoy están aumentando, es decir, este Gobierno Municipal de la mano de las y los Regidores aprobamos el presupuesto necesario, para que hoy hubiera más acciones de bienestar, así como lo comentó nuestro Secretario de Bienestar, el Secretario Moisés Ahuatl, donde hoy estamos priorizando y estamos apoyando a las personas más vulnerables, porque hoy se van a entregar programas de bienestar de manera directa, sin intermediarios, y por supuesto totalmente gratuitos, por eso hoy es muy importante informarle a las y los Ciudadanos que este Gobierno, va a entregar: dos mil calentadores solares, quinientos tinacos, ochocientos ochenta filtros purificadores de agua, que ese también es que es algo innovador, este programa de bienestar no se había dado, pero hoy lo estamos entregando, y estufas ecológicas, se van a entregar doscientas estufas ecológicas, con lo que vamos a beneficiar a

29





GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Antonio Noceolo Ortiz

SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Fecha 0000030

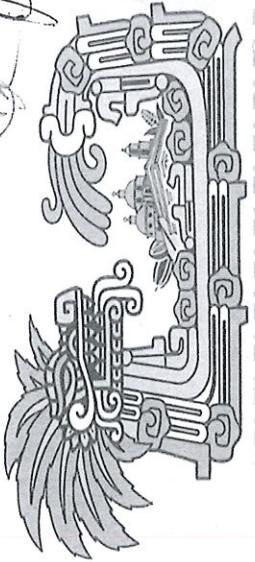
miles de familias para que las familias puedan tener un ahorro significativo en sus bolsillos. Todas estas acciones van a ser entregadas de manera directa a los Ciudadanos, van a ser instaladas por parte de las empresas, y con esto vamos a cerciorarnos de que realmente queden instaladas en las casas. Entonces quiero decirles que estamos contentos de que haya estas acciones de bienestar, agradecerles nuevamente a mis compañeras y compañeros Regidores, por haber aprobado este presupuesto y también esta priorización de acciones de bienestar. Quiero decirles que a partir del día de mañana se van a entregar de manera simbólica los primeros calentadores solares, y eso es algo muy bueno, ¿por qué? Porque las familias, hay todavía familias en San Pedro Cholula, que se bañan con agua fría o que todavía tienen que prenderle a la leña para calentar su agua, y hoy con estas acciones vamos a asegurarnos que nuestras niñas y niños se bañen con agua calentita o que ahorren mucho más en gas, ya no tienen que pagar gas, ahora van a tener calentador solar, y bueno, con estas acciones vamos a beneficiar de manera directa a las familias Cholultecas, y también agradecerles mucho a nuestra Secretaria de Infraestructura por los datos que nos dio de cómo van los avances de las obras.

Todas y todos ustedes han sido testigos de los arranques que hemos dado, a diario damos dos arranques de obra, y bueno, hoy las obras públicas están llegando a todas las Juntas Auxiliares, por ejemplo, hoy estuvimos en Santa Bárbara Almoloya, donde nos habían dicho que en tres años no les había tocado, ni una sola obra pública, y luego otra señora dijo, no, pero no sólo en tres años, sino desde hace dos Administraciones tampoco nos había tocado en Santa Bárbara Almoloya, hoy, por eso, por ese rezago que ha tenido Santa Bárbara Almoloya durante seis años, hoy este Gobierno está apoyando a esa Junta Auxiliar, y no sólo es la única Junta Auxiliar, sino que hay muchas Juntas Auxiliares que durante todo un trienio les tocó sólo una obra pública, hoy este Gobierno tiene obra pública en las 13 Juntas Auxiliares, tiene una o hasta dos obras públicas, así que únicamente pues agradecerles a las áreas operativas, a la Dirección de Obra Pública, la Dirección de Bienestar, a la Secretaría también de Seguridad Pública, que ya está generando todo el tema administrativo para que hoy nosotros podamos entregar 29 vehículos de seguridad, que serán distribuidos en los barrios, en las Juntas Auxiliares, y en nuestros cerro zapotecas, así que reconocer el trabajo de todas las Áreas Administrativas, deseables el mayor de los éxitos, estos programas de bienestar llegarán a la Cabecera Municipal, pero también a las zonas más vulnerables que son nuestras Juntas Auxiliares, pues yo le pediría también aquí a nuestro Director de Planeación, al Licenciado Enrique Chávez, que lleve este mensaje hoy por parte del Gobierno Municipal, a nuestro Gobernador, que estamos haciendo lo que él nos encomendó de este humanismo mexicano, de esta transformación, porque hoy la transformación tiene que llegar a todas las partes de nuestro Municipio. Muchísimas gracias por acompañarnos y agradecerles a todos mis compañeros su voto a favor. Muchas gracias.

EN USO DE LA VOZ EL C. MIGUEL CUAUHTEMOC LUNA MENDOZA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ¿Algún otro integrante desea hacer uso de la palabra con respecto al presente punto de acuerdo? No, siendo así, se considera suficientemente discutido el presente punto de acuerdo, y en estos términos; quienes estén con la afirmativa sobre el punto de acuerdo, sirvanse manifestarlo levantando la mano, integrantes de Coplademun, que se encuentren en esta sala. Muchas gracias.

30





Antonio Noe lo ortiz

SAN PEDRO
CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

F. h g
000031

Presidenta, me permito informarle que es aprobado por unanimidad de votos el punto de acuerdo por el cual se somete al análisis, discusión, y en su caso, aprobación por parte del COPLADEMUN, el informe de avances físicos y financieros de las obras y acciones prioritizadas en el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, con los recursos y las aportaciones federales del ramo general treinta y tres, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal FAISMUN, y el fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y comunidades de marcaciones territoriales del distrito federal FORTAMUN-DF, presentado por los Ciudadanos Johan Guerrero, Guzmán Herrero, Narcisca Cariño Trujillo, José Moisés Ahuatl, y Juan Villegas Castillo, todos integrantes del Coplademun, en hora buena muchas gracias. En tal sentido, se determina:

31

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se aprueba el informe de avances físicos y financieros de las obras y acciones prioritizadas en el ejercicio fiscal 2025, con los recursos y las aportaciones federales del ramo general 33, Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

NOVENO.

EN USO DE LA VOZ, C. MIGUEL CUAUHTÉMOC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: En el noveno punto del orden del día corresponde el Punto de acuerdo por virtud del cual se somete a discusión, análisis y, en su caso, aprobación del COPLADEMUN el Informe de los Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción e Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, presentado por el C. Eduardo Capitanachi Rivera, integrante del COPLADEMUN.

A continuación, someteré a votación de este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del presente dictamen, y también le daremos el uso de la voz a cada uno de los proponentes de este punto de acuerdo; sin embargo, también se establecerá la votación de la dispensa de la lectura del presente punto de acuerdo en cuanto a su intervención. Quien se encuentre por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

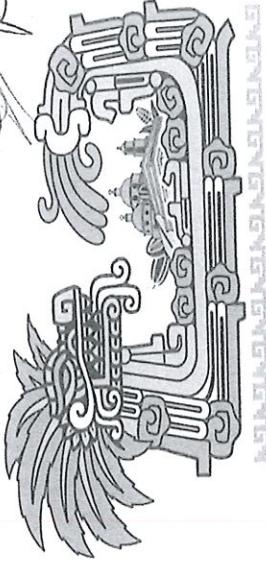
Presidenta me permito informarle que es aprobado por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del presente punto de acuerdo.

QUE, POR CONDUCTO DE SU SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA; SE HAN SERVIDO DIRIGIRME PARA SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DE SAN PEDRO CHOLULA POR VIRTUD DEL CUAL LA SECRETARÍA TÉCNICA SOMETÉ A DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL COPLADEMUN EL

Saltador





Antonio Noelo OMTZ

SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

F. 0000032

INFORME DE LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN E INDICADORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 DE SAN PEDRO CHOLULA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 de San Pedro Cholula es el documento rector que guía las acciones de la Administración Pública Municipal durante el periodo Constitucional. Para asegurar su efectiva implementación y el logro de sus objetivos, es fundamental fortalecer la participación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), como órgano de participación social y consulta.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, en su Capítulo XI, Sección II, establece el marco legal para la organización y funcionamiento del COPLADEMUN, por lo que:

CONSIDERANDO

Que, el Artículo 114 de la Ley Orgánica Municipal (LOM) establece la creación del COPLADEMUN para la instrumentación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo. Este artículo subraya la importancia de contar con un órgano específico dedicado a asegurar que el PMD se lleve a cabo de manera efectiva.

Que, el Artículo 115 de la LOM define al COPLADEMUN como un Órgano de Participación Social y Consulta, auxiliar del Ayuntamiento en la planeación y programación del desarrollo Municipal, con la intervención de los sectores público, social y privado. Este artículo enfatiza el carácter plural y participativo del COPLADEMUN, que debe involucrar a diversos actores de la sociedad en el proceso de planeación.

Que, el Artículo 116 de la LOM señala la integración del COPLADEMUN, incluyendo al Presidente Municipal, los Regidores, el Secretario del Ayuntamiento, un representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, y representantes de los sectores privado, académico y de organizaciones de la sociedad civil. Este artículo garantiza la representación de los diferentes sectores de la sociedad en el COPLADEMUN.

Que, el Artículo 117 de la LOM enumera las atribuciones del COPLADEMUN, entre las que destacan: impulsar la participación social en el proceso de planeación del desarrollo municipal; apoyar en la elaboración, actualización, instrumentación y seguimiento del PMD; participar en la identificación de prioridades y potencialidades del Municipio; proponer a realización de obras para el bienestar social; y participar en el seguimiento de las obras y acciones que se hubieren determinado ejecutar. Este artículo define las funciones clave del COPLADEMUN en el Proceso de Planeación y Desarrollo Municipal.

Que, el artículo 105 de la Ley Orgánica Municipal establece que el Plan Municipal de Desarrollo deberá estar alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan Estatal de Desarrollo, así como contener objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral y sostenible del municipio.

Que, el artículo 108 dispone que dicho Plan podrá ser modificado o actualizado cuando se publiquen nuevos planes de desarrollo estatal o nacional, dentro de los plazos señalados. En

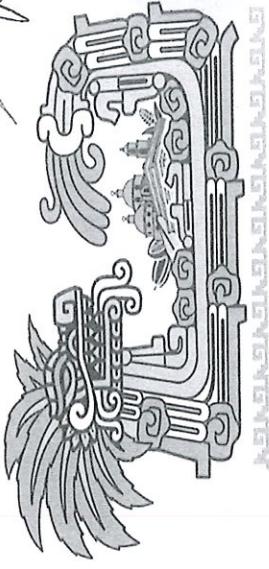
32



AYUNTAMIENTO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Antonio Noceolo Ortiz



SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Fco. L. S.

0000033

consecuencia, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de San Pedro Cholula, Puebla; como documento rector de la Planeación Municipal, debe adecuarse en este primer año de los Gobiernos Federal y Estatal para mantener la congruencia normativa, fortalecer la planeación democrática y asegurar que sus programas, estrategias y líneas de acción respondan a las nuevas prioridades nacionales y estatales de desarrollo.

33

En este sentido, y considerando que el COPLADEMUN es un instrumento fundamental para garantizar la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública municipal, y que el PMD 2024-2027 fue alineado con los instrumentos de planeación nacionales y estatales vigentes, se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

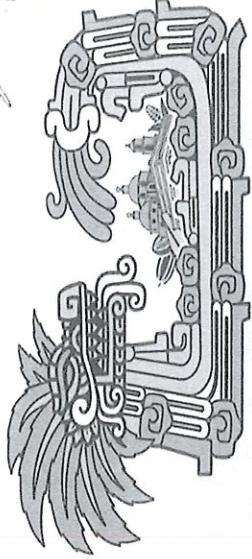
PRIMERO: Se aprueba el informe de difusión de los ejes, objetivos, las estrategias, las líneas de acción y los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del San Pedro Cholula, como el marco de referencia para la gestión y el desarrollo del municipio.

SEGUNDO: Se invita a los integrantes del COPLADEMUN a participar activamente en las sesiones y actividades del Comité, aportando sus conocimientos y experiencias para el logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

EN USO DE LA VOZ, C. MIGUEL CUAUHTÉMOC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: En este sentido, le otorgamos el uso de la voz al ciudadano Eduardo Capitanachi Rivera.

EN USO DE LA VOZ, C. EDUARDO CAPITANACHI RIVERA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA, MANIFIESTA: Muchas gracias. Buenas tardes, integrantes del COPLADEMUN, buenas tardes Director de Planeación, Enrique Chávez Estudio bienvenido. Con motivo de los trabajos para la elaboración y construcción del Plan Municipal de Desarrollo, informo a este Comité que el Gobierno Municipal, diseñó y construyó el Plan Municipal de Desarrollo dos mil veinticuatro dos mil veintisiete en cumplimiento de la Ley Orgánica Municipal. Con fecha de quince de enero de dos mil veinticinco, se presentó ante Cabildo como instrumento rector de Planeación Municipal. Asimismo, con fecha, diez de julio de dos mil veinticinco, se realizó la alineación del Plan Municipal de Desarrollo, con los instrumentos de Planeación Nacional y Estatal. El Gobierno Federal encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y el Gobierno Estatal encabezado por el Gobernador Constitucional Alejandro Armenta. Dicho Plan Municipal de Desarrollo fue publicado el veintisiete de agosto de dos mil veinticinco en el periódico oficial del Estado. Me permito también informar la alineación que se llevó a cabo con respecto a dichos instrumentos de planeación. El eje uno, San Pedro Cholula más seguro y justo, se alinea con los ejes tres y cinco del Plan Estatal de Desarrollo. Asimismo, el eje número dos, San Pedro Cholula más próspero, se alinea con el eje número dos, prosperidad económica del Plan Estatal de Desarrollo. El eje número tres, San Pedro Cholula con bienestar y equidad, se alineó con el eje número uno, humanismo con bienestar del Plan Estatal de Desarrollo. Asimismo, el eje cuatro, San Pedro Cholula más ordenado y sustentable, tuvo una alineación con el eje número cuatro, el Plan Estatal de Desarrollo, Desarrollo Urbano y





Sustentable. Finalmente, el eje número cinco, Gobierno honesto, se alineó con el eje número cinco del Plan Estatal de Desarrollo, Gobierno transformador. Asimismo, informo a este comité que se halló alineación con el Plan Nacional de Desarrollo con los ejes uno, dos, tres, cuatro del Plan Nacional de Desarrollo, así como con diversos ejes transversales.

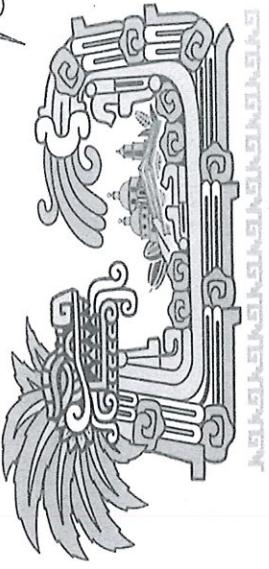
Adicionalmente, y me permito informarles que se observó una alineación con los objetivos para el desarrollo sostenible, (ODS) de la ONU. Nuestro Plan Municipal de Desarrollo dos mil veinticuatro, dos mil diecisiete, está conformado por trece programas, trece objetivos específicos, treinta y cuatro estrategias, trescientos setenta y cuatro líneas de acción, y trece indicadores, mediante los cuales, se promoverá el desarrollo del Municipio, a través de la Planeación anual enfocada en los programas presupuestarios. Asimismo, informarles que se cuentan con enfoques estratégicos para la transformación.

En el marco de la cuarta transformación, se refuerza la justicia social y un Gobierno honesto con los siguientes enfoques, anticorrupción, prevención, denuncia ciudadana, ética pública, y sanciones efectivas. Asimismo, se consideró igualdad sustantiva, empoderamiento de mujeres, igualdad laboral, prevención de violencia, y con responsabilidad de cuidados. Finalmente, se consideró un apartado para los pueblos originarios y afrodescendientes, participación plena, consulta previa, educación intercultural, y reconocimiento de derechos colectivos. Es cuanto, muchas gracias.

EN USO DE LA VOZ, C. MIGUEL CUAUHTÉMOC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: Muchas gracias, Director. En este sentido, integrantes del Coplademun, está a su consideración el presente punto de acuerdo para ejercer su derecho de liberación, por lo que pregunto a alguno de ustedes, desea hacer uso de la palabra. Adelante, regidor. Alejandro Gómez, tiene usted el uso de la palabra.

EN USO DE LA VOZ, C. ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, MANIFIESTA: Muchas gracias, Secretario. Muy buenas tardes, compañeras, compañeros Regidores, Síndico, Presidenta, también buenas tardes a nuestro invitado del día de hoy, el Director de Planeación del Estado, Enrique Chávez, bienvenido aquí a San Pedro de Cholula. Muy buenas tardes, compañeras, compañeros, miembros del Coplademun, a los Secretarios, a los Directores, a quienes nos acompañan por parte de la sociedad civil, y también muy especialmente a nuestros Presidentes Auxiliares y a nuestra Presidenta Auxiliar. Muy buenas tardes. Es importantísimo que sigamos viéndonos en estos ejercicios como lo es el Coplademun, especialmente a quienes hoy vienen a representar a cada una y a cada uno de las y los Ciudadanos de sus Juntas Auxiliares para darle voz en este órgano tan importante como lo es el Coplademun. Y en ese sentido va mi intervención. Escuchamos una serie de puntos, los cuales reconocimos, incluso felicitaron varias compañeras y compañeros, y efectivamente yo también me sumo a esta felicitación a cada una y cada uno de los titulares de las dependencias, al Secretario de Seguridad Pública, a nuestro Tesorero, a nuestra Directora de Infraestructura, los felicito por el desarrollo, al Secretario de Bienestar, los felicito por el trabajo finalmente que se ha demostrado y se ha compartido el día de hoy a los integrantes del Coplademun. Yo quiero decirles que hoy estamos, y si leemos el punto de acuerdo, estamos por aprobar el informe de los objetivos, de las estrategias, de las líneas de acción, indicadores del Plan de Desarrollo Municipal de nuestro Municipio, el eje central de lo que habremos de hacer para darle cumplimiento a las demandas de los Ciudadanos. Literalmente

Antonio NOBLE



SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

estamos aprobando la columna vertebral y los resultados de esa columna vertebral que dará sostén a lo que se comprometió el proyecto que encabeza a la Presidenta en campaña y darles a los Ciudadanos lo que merece.

Y yo quiero decirles que no olvidemos lo importante, la importancia de este momento, ya que este paso no debe ser sólo visto como un trámite administrativo. Estas hojas tienen que ser documentos que expresen lo que más adelante vean y sientan los Ciudadanos que les estamos dando. Entonces, en ese sentido, yo quiero decir que este plan no puede quedar solamente en papel, que la Ciudadanía exige que es un documento vivo, que oriente las políticas públicas y que traduzcan mejores servicios, mayor seguridad, aún más infraestructura, que vamos poco a poco avanzando, y oportunidades de desarrollo para esa Ciudadana y ese ciudadano que hoy vienen a representar.

Por eso, quiero ser muy puntual y hacer un llamado firme a que mantengamos estos esfuerzos, a que como equipo, en un trabajo en conjunto, autoridades, Regidores, sociedad civil, Ciudadanos en general, nos pongamos a trabajar para poder garantizar que las metas planteadas no solamente se queden en promesas, sino se traduzcan en compromisos cumplidos y en acciones, porque ese Ciudadano, esa Ciudadana que hoy venimos a representar, esperan que les demos el mayor de nuestros esfuerzos para que Cholula siga creciendo. No olvidemos esa responsabilidad, insisto y cierro agradeciéndoles el estar el día de hoy aquí, reconociendo el trabajo de todas las autoridades encabezadas por la Presidenta Municipal, la pluralidad que hay en este camino y los esfuerzos que hemos logrado para llegar a estos objetivos. Es cuanto, muchas gracias.

EN USO DE LA VOZ, C. MIGUEL CUAUHTÉMOC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: Muchas gracias Regidor. ¿Alguien más desea intervenir? el uso de la voz, no siendo así, se considera suficientemente discutido el presente punto de acuerdo y a continuación se somete a consideración de los integrantes del comité el presente punto de acuerdo.

VOTACION.

En ese sentido, les pregunto a los integrantes de este Coplademun, que sometemos a su aprobación a todos los integrantes, el punto de acuerdo antes referido, quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias.

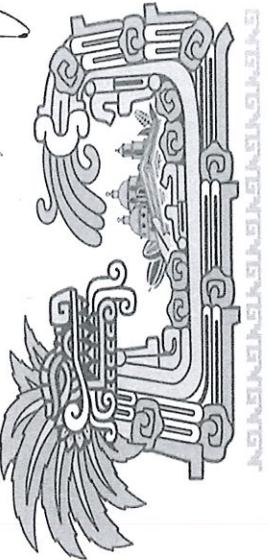
Ciudadana Presidenta, me permitió informarle que ha sido aprobado por unanimidad de votos el informe de difusión de los ejes objetivos de y estrategias, las líneas de acción, y los

indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, de San Pedro Cholula, así como el marco de referencia para la gestión y desarrollo del Municipio presentado por el Ciudadano Eduardo Capitanachi Rivera, miembro del Coplademun.

ACUERDOS.

35

Antonio Nuñez Ortíz



SAN PEDRO
CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Fco. Irujo

0000036

PRIMERO: Se aprueba el informe de difusión de los ejes, objetivos, las estrategias, las líneas de acción y los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de San Pedro Cholula, como el marco de referencia para la gestión y el Desarrollo del Municipio.

SEGUNDO: Se invita a los integrantes del COPLADEMUN a participar activamente en las sesiones y actividades del Comité, aportando sus conocimientos y experiencias para el logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

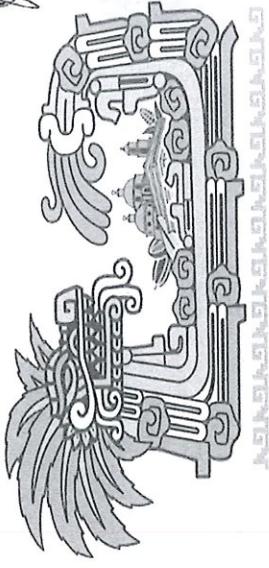
36

DÉCIMO. PALABRAS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y CIERRE DE LA SESIÓN DE COPLADEMUN

EN USO DE LA VOZ EL C. MIGUEL CUAUHTÉMOC LUNA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: En el siguiente punto del orden de día correspondería a asuntos generales, y toda vez que no se encuentre listado ningún asunto general hasta el inicio previo a esta sesión, a continuación, contaremos con el punto correspondiente al cierre de sesión ordinaria a cargo de la Presidenta Municipal, Tonantzin Fernández Díaz. Por lo cual, cedo el uso de la palabra Presidenta.

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ, PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario, pues, únicamente para agradecer a todos mis compañeras y compañeros Regidores, que el día de hoy se dieron cita a esta sesión de COPLADEMUN, para nosotros es muy importante siempre la participación de nuestros compañeras y compañeros Regidores, agradecerles su apoyo, y sobre todo que hoy, más allá de los partidos políticos, pues estamos velando por el bienestar de las y los Cholultecas, agradecerles también a los Presidentes Auxiliares que nos acompañan, a los integrantes del COPLADEMUN que vienen en representación de diversos barrios, de los barrios de San Pedro Cholula, a los Secretarios, a los Directores que nos ayudan a darle celeridad a todas las acciones de bienestar, de obra, de Seguridad Pública, de Planeación, agradecemos a todo el equipo de planeación también, y bueno, pues hoy no me resta más que agradecerles a cada uno su participación y nuevamente darle la más cordial bienvenida y un agradecimiento al Maestro Enrique Chávez, Director de Planeación del Gobierno Estatal, porque como ya lo comentaban los compañeros Regidores, pues para nosotros es importante tener esta coordinación entre el Estado y entre el Municipio, que sepan que aquí trabajamos con las mismas directrices del Gobernador Alejandro Armenta, y bueno, pues vamos a seguir trabajando muy duro, de manera coordinada, en conjunto con mis compañeros Regidores, y bueno, pues agradecerles a todos y cada uno de los integrantes del COPLADEMUN su participación, agradecerles al Regidor Alejandro Gómez, a nuestro Regidor Efrén, a nuestra Regidora Liz, a nuestra Regidora Mónica, a nuestro Regidor Maestro Samuel Mata, a nuestra Regidora Priscila, a nuestro Secretario General Miguel Luna, a nuestro Síndico José Alcudía, a usted también, muchas gracias Director Enrique Chávez, a nuestro Regidor Zenón, a nuestra Regidora Sheila, a nuestra Regidora Daphne, muchas gracias, a nuestra Regidora Carolina, a nuestra Regidora Amsi, y a nuestro Regidor Roberto, pues por haber participado en esta Sesión de COPLADEMUN. Y no habiendo más intervenciones, y siendo las dieciocho horas con un minuto se da por finalizada la sesión del día de hoy. Muchísimas gracias a todos ustedes.

Antonio Nocélo Ortiz



SAN PEDRO CHOLULA

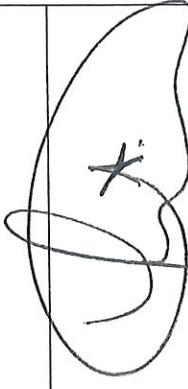
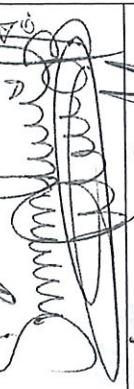
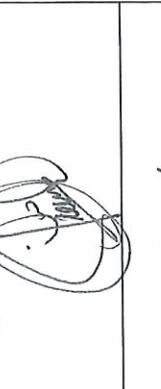
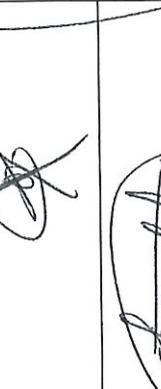
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Foto de 

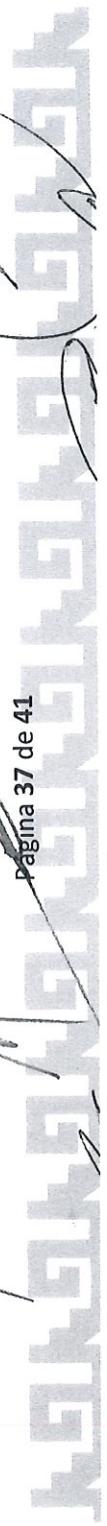
0000037

Pues vamos a darle un reconocimiento a nuestro Director, muchas gracias Director. Aquí, si nos acompañan todos los integrantes del COPLADEMUN para una fotografía oficial, por favor, suban a este presidium.

37

NÚMERO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Tonantzin Fernández Díaz	Presidenta Municipal	
2	Zenón Gómez Jiménez	Regidor	
3	Sheila Dominique Salazar Osornio	Regidora	
4	Efrén Osornio Herrera	Regidor	
5	Roberto Miguel Morán Flores	Regidor	
6	Priscila Madrid Hernández	Regidora	
7	Samuel Mata Rubio	Regidor	
8	Daphne Gabriela Fernández López	Regidora	
9	Lizette Minto García	Regidora	





Antonio Noelo Ortiz



SAN PEDRO CHOLULA

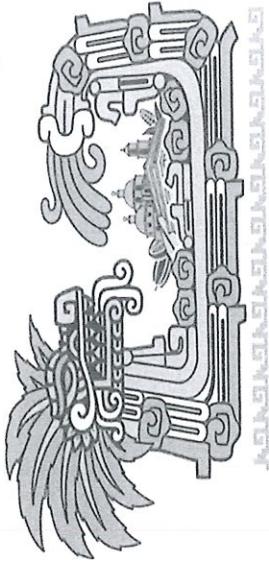
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Fecha: 0000038

10	Patricia Mónica García Cadena	Regidora	
11	Amsi Sepúlveda Altieri	Regidora	
12	María Carolina Fernández Fabre	Regidora	
13	Alejandro Gómez López	Regidor	
14	José Alexis Domínguez Alcudia	Síndico	
15	Miguel Cuauhtémoc Luna Mendoza	Secretario del Ayuntamiento	
16	Enrique Chávez Estudillo	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla Asesor Técnico	
17	Arq. Narcisca Cariño Trujillo	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales	
18	Juan Villegas Castillo	Secretario de Seguridad Ciudadana	
19	José Moisés Ahuatl Hueliti	Secretario de Bienestar Sostenible y Sustentable	
20	Nohemí Luna Jiménez	Secretaría de Turismo Cultura y Desarrollo Económico	
21	Samanta Adriana Rojas García	Encargada de Despacho de la Secretaría de Desarrollo	

38





SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

F. h. h. 0000039

	Urbanístico, y Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana		
22	Carlos Carrillo Cortés	Persona Titular de las dependencias de la administración pública de la administración	
23	Johan Guzmán Herrero	Persona Titular de las dependencias de la administración pública de la administración	
24	Liz Karol Talavera Landini	Persona Titular de las dependencias de la administración pública de la administración	
25	Eduardo Capitanachi Rivera	Director de Planeación	
26	José Luis Bolaños Saavedra	Presidente Junta Auxiliari, Rafael Ávila Camacho	
27	Fernando Ahuatl Tochimani	Presidente Junta Auxiliari, San Agustín Calvario	
28	José Francisco López Tlapa	Presidente Junta Auxiliari, San Cosme Texintla	
29	Antonio Nocolo Ortiz	Presidente Junta Auxiliari, Cristóbal Tepontla	
30	Moisés Almonte Huitzil	Presidente Junta Auxiliari, San Diego Cuachayotla	
31	Fortino Vázquez Cuautle	Presidente Junta Auxiliari, San Francisco Cuapan	

39

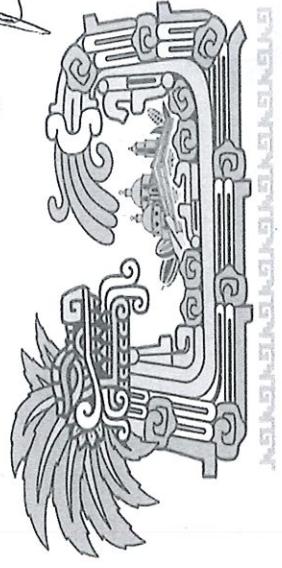


CHOLULA



Antonio Nunez

[Handwritten mark]



SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

0000040

Feb 4

32	Tomas Cielo Torres	Presidente Junta Auxiliar, San Gregorio Zacatechpan	<i>[Signature]</i>
33	Sebastián Mahuiz Cinto	Presidente Junta Auxiliar, San Juan Tlautila	40
34	José Antonio Zúñiga Avendaño	Presidente Junta Auxiliar, Santiago Momoxpan	<i>[Signature]</i>
35	Carlos Efraín Romero Ahuatl	Presidente Junta Auxiliar, San Matías Cocoyotla	<i>[Signature]</i>
36	Pilar Jiménez Islas	Presidente Junta Auxiliar, San Sebastián Tepalcatepec	<i>[Signature]</i>
37	José Félix Huitzil Guerra	Presidente Junta Auxiliar, Santa Bárbara Almoloya	<i>[Signature]</i>
38	José Rosaliano Tiro Barrios	Presidente Junta Auxiliar, Santa María Acuexcomac	<i>[Signature]</i>
39	Guadalupe Reyes Torres	Representante por cada centro de población	<i>[Signature]</i>
40	Dante de Jesús Toxqui	Representante por cada centro de población	<i>[Signature]</i>
41	Arturo Junco Tlahuiso	Representante por cada centro de población	<i>[Signature]</i>
42	Fernando Cástulo Muñoz Mora	Representante por cada centro de población	<i>[Signature]</i>
43	Adriana Conde Tepox	Representante por cada centro de población	<i>[Signature]</i>



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

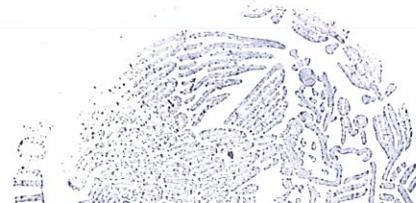


ES COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONCUERDA FIELMENTE CON EL ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ, EXPIDIÉNDOLA EN CUARENTA Y UNA FOJAS ÚTILES, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



LIC. MIGUEL CUAUHTÉMOC LUÑA MENDOZA
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



AYUNTAMIENTO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027